



Boletim Eletrônico Agroalimentar do Cone Sul

BOLETIM Nº 02/2007

1ª quinzena de fevereiro

ARGENTINA

NOVEDADES LEGISLATIVAS

(Todas las disposiciones pueden consultarse con mayor detalle en la página www.infoleg.gov.ar)

COMERCIO EXTERIOR

COMERCIO EXTERIOR - DOCUMENTACION ADICIONAL PARA LAS VENTAS DE TRIGO

Resolución 61/2007 - Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
Los exportadores que hayan registrado declaraciones juradas de ventas al exterior de trigo de la cosecha 2006/07 a la fecha de la presente resolución, deberán acompañar dentro del plazo de QUINCE (15) días de su vigencia, copia de los contratos de venta correspondientes y toda otra información necesaria referente a tales declaraciones, dejándose establecido que la falta de cumplimiento de ello, creará la presunción que el incumplidor ha incurrido en ocultamiento o falseamiento de información, lo que será comunicado a los entes de contralor fiscal a los efectos de que se adopten las medidas que estimen corresponder.

Boletín Oficial del 08-02-2007

MANI - REQUISITOS DE HABILITACION

Resolución 62/2007 - Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
Fíjense los requisitos de habilitación de plantas procesadoras de maní, para las exportaciones con destino a la Unión Europea.

Boletín Oficial del 08-02-2007

POLITICAS

TRANSPORTE DE GRANOS: CARTAS DE PORTE - CODIGO DE AUTORIZACION DE COMPRA

Resolución 1009/2007 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario
Se estableció el uso obligatorio de cartas de porte y formularios C1116A, C1116B, C1116C y C1116RT para el transporte automotor, el transporte ferroviario y el transporte fluvial de granos con cualquier destino, estableciéndose las modalidades de su operatoria. Código de autorización de compra (C.A.C.). Vencimiento

Boletín Oficial del 07-02-2007

BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA CRUZAMIENTO DE PARENTALES - TRATAMIENTO DIFERENCIADO

Resolución 60/2007 - Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
Apruébase en el marco de la Resolución Nº 39/2003 un tratamiento diferenciado para el otorgamiento de la autorización de comercialización para aquellas acumulaciones provenientes del cruzamiento de parentales que contienen eventos que en forma individual ya tienen autorización para la comercialización en la REPUBLICA ARGENTINA y se encuentran en el comercio. Este tratamiento diferenciado se basará en una evaluación caso por caso.

Boletín Oficial del 08-02-2007

METODOS DE CALCULO DEL SISTEMA DE PRECIOS BOVINOS Y PORCINOS

Resolución 1011/2007 - Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario
Se establecen los métodos de cálculo que serán utilizados en el cálculo del Sistema de precios bovinos y porcinos.

Boletín Oficial del 08-02-2007

GRIPE AVIAR - MEDIDAS PREVENTIVAS

Nota Externa 8/2007 - Dirección General de Aduanas
Reiterar a las subdirecciones generales de operaciones aduaneras metropolitanas y de interior, que en apoyo a las tareas que por competencia le corresponden al Senasa y sin perjuicio de lo expuesto por nota (Senasa) Nº 401/06, las aduanas

deberán extremar los controles sobre las mercaderías de origen aviar, como así mismo sobre el transporte utilizado, informando de inmediato a las oficinas locales del citado organismo, con asiento en jurisdicción del punto aduanero sobre las irregularidades que se detecten, a los efectos de su intervención y toma de decisión.

Boletín Oficial del 09-02-2007

EMERGENCIA AGROPECUARIA

Resolución 78/2007 - Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
Complementase la definición de "zona afectada" establecida por el artículo 8º del Decreto Nº 581/97, reglamentario del artículo 5º de la Ley 22.913.

Boletín Oficial del 09-02-2007

INVERSIONES PARA BOSQUES CULTIVADOS - APROBACION DE LOS COSTOS DE IMPLANTACION

Resolución 75/2007 - Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
Apruébanse a los fines exclusivos de la aplicación de la Ley Nº 25.080, los costos de implantación y tratamiento silviculturales.

Boletín Oficial del 09-02-2007

PROGRAMA DE ESTABILIZACION DE PRECIOS DE PRODUCCION DEL SECTOR LACTEO DESTINADOS AL MERCADO - CREACION

Resolución 61/2007 - Ministerio de Economía y Producción
Créase el "Programa de estabilización de precios de productos del sector lácteo destinados al mercado interno" en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción. Sustitúyese el anexo de la Resolución Nº 672/ 2006.

Boletín Oficial del 12-02-2007

BIOCOMBUSTIBLES - LEY Nº 26093 - ALCANCES

Decreto 109/2007 - Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.)
Actividades alcanzadas por los términos de la Ley 26.093. Autoridad de aplicación. Funciones. Comisión Nacional Asesora. Habilitación de plantas productoras. Régimen promocional.

Boletín Oficial del 13-02-2007

INSTITUCIONALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION - SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS - RENUNCIA

Decreto 107/2007 - Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.)
Acéptase la renuncia presentada por el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de este Ministerio, Ingeniero D. Miguel Santiago Campos.

Boletín Oficial del 09-02-2007

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS - DESIGNACION

Decreto 108/2007 - Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.)
Desígnase Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de este Ministerio al Doctor D. Javier Maria de Urquiza.

Boletín Oficial del 09-02-2007

DIRECCION NACIONAL DE CONTROL AMBIENTAL - CUERPO TECNICO DE FISCALIZACION - CREACION

Resolución 97/2007 - Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Créase, en el ámbito de esta Dirección Nacional, el cuerpo técnico de fiscalización y control.

Boletín Oficial del 13-02-2007

MERCOSUR

MERCOSUR - REBAJA ARANCELARIA - APROBACION

Directiva 9/2006 - Comisión de Comercio del MERCOSUR
Aprobar en el ámbito de la Resolución GMC Nro. 69/00 la rebaja arancelaria solicitada por la Republica Federativa del Brasil para la ampliación de la cuota prevista en la directiva CCM Nro. 02/06 para el siguiente ítem arancelario con las correspondientes especificaciones de límite cuantitativo, alícuota y plazo de vigencia:
NCM 0303.71.00 - "Sardinias, Sardinelas y Espadines"
Cantidad: Incremento de 20.000 toneladas
Plazo: 4 meses
Alícuota: 2 %

Boletín Oficial del 02-02-2007

MODIFICACION DE LA NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR Y SU CORRESPONDIENTE ARANCEL EXTERNO COMUN

Resolución 41/2006 - Grupo del Mercado Común

Aprobar la "modificación de la nomenclatura común del MERCOSUR y su correspondiente arancel externo común", en sus versiones en español y portugués, que figuran como anexo y forman parte de la presente resolución.

Boletín Oficial del 05-02-2007

MODIFICACION DE LA NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR Y SU CORRESPONDIENTE ARANCEL EXTERNO COMUN

Resolución 42/2006 - Grupo del Mercado Común

Aprobar la "modificación de la nomenclatura común del MERCOSUR y su correspondiente arancel externo común", en sus versiones en español y portugués, que figuran como anexo y forman parte de la presente resolución.

Boletín Oficial del 05-02-2007

NOVEDADES INSTITUCIONALES

VISITA DEL DIRECTOR DE OPERACIONES DE LA REGION SUR

Durante el mes de Enero, la oficina del IICA Argentina contó con la visita del Director de Operaciones de la Región Sur, Gonzalo González. Durante su estadía se mantuvo una reunión con el Representante y todos los Técnicos de la Oficina para coordinar las acciones a realizar de acuerdo a la Agenda Nacional de Cooperación Técnica.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA Argentina

PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN

OLIVOS: SE PREVÉ MAYOR VOLUMEN PARA 2007

La producción olivícola del país está teniendo un gran desarrollo que va de la mano de buenos rindes, mayor calidad, junto a nuevas inversiones nacionales y extranjeras. Las previsiones del sector suponen que el promedio general del país será 20% superior a la producción del año pasado. Es el caso de Catamarca, con una superficie de 25000 has esperan llegar a las 50.000 toneladas. Mientras que en San Juan y Mendoza se esperan incrementos, en comparación al año anterior, del 20% y 10%, respectivamente

Prensa Infocampo 01/02/2007

<http://www.infocampo.com.ar/>

LA PRODUCCIÓN DE CARNE AVIARIA DE LA ARGENTINA CRECERÍA 13% EN EL 2007

Un informe de la Secretaría de Agricultura señala que la producción de carne de pollo subió 100% entre 1992 y el 2006. Este año el consumo per cápita llegaría los 29 kilos y se espera que la producción de carne de pollo en la Argentina llegue a 1,29 millón de toneladas. El crecimiento sería de 13% respecto del 2006 cuando se produjo 1,14 millón de toneladas. En cuanto a las exportaciones, el año pasado la Argentina vendió al extranjero 74.200 toneladas de carne aviaría. El incremento fue de 14% respecto del 2005, pero hubo una leve caída en el precio Fob de la tonelada debido a los problemas sanitarios vinculados con la gripe aviaría ocurridos en el 2006 que afectaron el comercio mundial.

Prensa Infocampo 07/02/2007

<http://www.infocampo.com.ar/>

LA COSECHA DE UVA SERÍA DE 30.000 TONELADAS. CRECERÍA 3,5% RESPECTO DEL AÑO PASADO

Según estimaciones del INV, en Mendoza se espera una cosecha de 19.500 toneladas mientras que en San Juan llegaría a 8.650 toneladas. Ambas provincias concentran el 94% de la producción de uva del país. En tanto, el volumen a cosechar descendería 3,7% en las demás provincias productoras donde se genera sólo 5,6% del total. Según el INV, el incremento en la producción en la provincias de Mendoza y San Juan se debería a la buena sanidad de los lotes lo que permitió un buen desarrollo de los racimos y del tamaño de las bayas; también a la abundante disponibilidad de agua para riego; a las reimplantaciones que se hicieron en los lotes fallados; a la mayor fertilización que aplicaron los productores vitivinícolas y a que los daños climáticos fueron localizados en las zonas anteriormente indicadas.

Prensa Infocampo 15/02/2007

<http://www.infocampo.com.ar/regionales/8314-la-cosecha-de-uva-seria-de-30-000-toneladas/>

MISCELÁNEAS

RENunció EL SECRETARIO DE AGRICULTURA MIGUEL CAMPOS

El secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la República Argentina, Miguel Campos, renunció a su cargo. Fue reemplazado por Javier de Urquiza, quien ocupaba el cargo de subsecretario de Agricultura, Ganadería y Forestación.

07/02/2007

NUEVA RESOLUCIÓN: FACILITA EL REGISTRO DE TRANSGÉNICOS

Antes de dejar su mandato al frente de la Secretaría de Agricultura de la Nación, el ingeniero agrónomo Miguel Campos cumplió con un objetivo más a favor de la biotecnología agrícola: promulgó la resolución 60/2007 por la cual se facilita la liberación comercial de cultivos transgénicos que posean dos eventos previamente autorizados. La propuesta facilita la disponibilidad por parte de los productores agrícolas de híbridos de maíz que contengan simultáneamente el gen de resistencia a insectos (Bt) y a glifosato (RR), en la medida que ambos eventos se encuentren ya debidamente autorizados. En las semilleras se especula que la liberación comercial de los maíces apilados o estaqueados, como se conoce en la jerga genética a los híbridos con dos eventos transgénicos juntos, disparará la demanda.

Prensa Infocampo 9/02/2007
<http://www.infocampo.com/>

REGLAMENTARON LOS BIOCOMBUSTIBLES

A más de diez meses de la sanción de la ley 26.093, de promoción de los biocombustibles, el presidente Néstor Kirchner firmó el decreto que reglamenta la norma y que finalmente abrirá el camino a fuertes inversiones en la instalación de plantas de producción de biodiésel y etanol. El biodiésel se elabora principalmente sobre la base de soja, y el etanol, con maíz y sorgo o caña de azúcar. Según fuentes privadas, en los próximos años podrían invertirse en este sector más de US\$ 1500 millones. Por la ley reglamentada ayer, a partir de 2010 las naftas y el gasoil deberán ser cortadas con al menos un 5% de etanol y biodiésel, respectivamente. Aunque por estos días es escaso el biodiesel que se produce en el país, se calcula que la Argentina podría ser el segundo productor de la región, después de Brasil. También se espera una fuerte demanda mundial de esos nuevos combustibles.

Diario La Nación 10/02/2007
<http://www.lanacion.com/>

EXENCIONES FISCALES Y CRÉDITOS BLANDOS PARA LOS PRODUCTORES SANTAFESINOS

Santa Fe quiere apostar fuerte por el desarrollo de los biocombustibles. Esta provincia está ofreciendo (a través de la ley 12.692) exenciones totales de impuestos por 15 años y créditos blandos (en algunos casos, con 0% de interés) a las empresas que produzcan combustibles vegetales. Esto significa que quienes produzcan biocombustibles no deberán pagar el impuesto a los ingresos brutos, a los sellos, el inmobiliario ni la patente automotor. Tampoco, la ley 5.100 -otro impuesto provincial-. El gobierno santafesino también se compromete a realizar las obras de infraestructura (pavimento, rutas, mejorados, gas natural y tendidos de redes eléctricas) que sean necesarias para la radicación de las empresas. Y además prometen alquilar -a valores promocionales- o entregar en comodato -sin cargo- inmuebles provinciales para estimular a los productores que quieran invertir en etanol y biodiesel. "Queremos que Santa Fe se ubique en el centro de la nueva matriz energética del mundo", destacó el gobernador Jorge Obeid, hace una semana cuando anunció la reglamentación de esta norma.

Diario La Nación 10/02/2007
<http://www.lanacion.com/>

MÁS DE 20 EMPRESAS SE LANZAN CON 3 MILLONES DE TONELADAS DE BIODIÉSEL

La firma del presidente Néstor Kirchner del decreto reglamentario de la Ley de Promoción de Biocombustibles, el viernes último, que obliga a reemplazar un 5% de las naftas con biodiesel o etanol, se recibió entre los productores como un mensaje con fuerte impulso para la carrera de la Argentina en el desarrollo de las energías alternativas. Se trata de un impulso que servirá para concretar, al fin, los proyectos de unas 26 empresas que a nivel local ya dieron sus primeros pasos en esta industria, y que prevén elaborar en total unas 3 millones de toneladas del producto en los próximos años.

Diario Infobae Profesional 12/02/2007
<http://www.infobaeprofesional.com/interior/index.php?p=nota&idx=40828&cookie>

OFICIALIZAN EL PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS LÁCTEOS

El Programa de Estabilización de precios de productos del sector lácteo destinado al mercado interno, que fija un valor de referencia para la tonelada de la leche en polvo entera, entrará en vigencia mañana, según la resolución publicada hoy en el Boletín Oficial. El programa contempla una serie de beneficios para los productores tamberos que mantengan "las pautas de precios internos acordadas entre las empresas lácteas y el Gobierno Nacional". Uno de los puntos claves del programa es que se fijó en 2100 dólares el valor por tonelada de leche en polvo entera, como precio de referencia para el sector. La resolución sostiene que el programa podrá "hacerse extensivo a otros productos lácteos que se comercialicen, fabriquen, y/o exporten".

Diario La Nación 12/02/2007
<http://www.lanacion.com/>

EVENTOS

EXPOAGRO

La muestra agropecuaria se llevará a cabo entre los días 14 a 17 de marzo, en Ruta Nacional N° 65 Junin, Pcia de Buenos Aires. La muestra contará con la presencia de más de 600 empresas proveedoras de bienes y servicios agropecuarios que presentaran las últimas novedades en materia de maquinarias agrícola, desarrollo, innovación, tendencias y todo lo que el campo necesita saber. La exposición contará con plots, donde las empresas líderes en investigación biotecnológica y agroquímica exhiben en cada campaña los materiales y las soluciones que sustentan la rentabilidad del productor agropecuario; una completa muestra ganadera, con un programa de charlas, debates y paneles con especialistas y se organizaran rondas de negocios, entre otras actividades.

SEMINARIO: OPORTUNIDADES Y DESAFIOS PARA LA CARNE VACUNA ARGENTINA

El seminario organizado por el IPCVA, se realizará los días 20 y 21 de marzo, en el Hotel Marrito Plaza, Buenos Aires. Participarán disertantes extranjeros de reconocida trayectoria en el comercio mundial de carnes rojas, quienes brindarán un panorama del contexto y las principales tendencias del mercado internacional y las claves para incrementar la competitividad.

BRASIL

NOVIDADES LEGISLATIVAS

(A legislação pode ser consultada no site do MAPA: www.agricultura.gov.br)

COMÉRCIO EXTERIOR

ESTADOS UNIDOS DA AMÉRICA

Instrução Normativa Nº 4, de 01 de fevereiro de 2007. MAPA/SDA.

Aprova os requisitos fitossanitários para importação de mudas (Categoria 4, Classe 1) de grama *Paspalum vaginatum*, produzidas nos Estados Unidos da América.

Histórico: Revoga a Instrução Normativa nº 50 de 15/09/2006.

Diário Oficial da União de 07/02/2007, Seção 1, Página 1.

URUGUAI

Instrução Normativa Nº 5, de 05 de fevereiro de 2007. MAPA/SDA.

Aprova os requisitos fitossanitários para importação de grãos (Categoria 3, Classe 9) de alpiste (*Phalaris canariensis*), produzidos no Uruguai.

Diário Oficial da União de 09/02/2007, Seção 1, Página 10.

SANIDADE

PARAPLEXIA ENZOÓTICA DOS OVINOS (SCRAPIE)

Portaria Nº 37, de 13 de fevereiro de 2007. MAPA/SDA.

Submete à consulta pública, pelo prazo de 30 (trinta) dias, a contar da data da publicação desta Portaria, o Projeto de Instrução Normativa e seus anexos, que aprova os procedimentos para atuação em caso de suspeitas ou ocorrências de Paraplexia Enzoótica dos Ovinos (Scrapie).

Diário Oficial da União de 15/02/2007, Seção 1, Página 3.

POLÍTICAS

ZONEAMENTO AGRICOLA

MINISTÉRIO DA AGRICULTURA, PECUÁRIA E ABASTECIMENTO
SECRETARIA DE POLÍTICA AGRÍCOLA
DEPARTAMENTO DE GESTÃO DE RISCO RURAL
COORDENAÇÃO-GERAL DE ZONEAMENTO AGROPECUÁRIO

MILHO

Portaria 25 de 13/02/2007.

Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de milho no Estado de Alagoas, ano-safra 2006/2007.

Diário Oficial da União de 15/02/2007, Seção 1.

CAJU

Portaria 23 de 09/02/2007.

Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de caju no Estado de Alagoas, safra 2007, conforme anexo.

Diário Oficial da União de 14/02/2007, Seção 1.

SORGO GRANÍFERO

Portaria 22 de 09/02/2007.

Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de sorgo granífero no Estado de Sergipe, ano-safra 2006/2007, conforme anexo.

Diário Oficial da União de 14/02/2007, Seção 1.

CEVADA

Portarias 20 e 21 de 09/02/2007.

Aprova o Zoneamento Agrícola para a cultura de cevada não irrigada no Estado de Minas Gerais e do Paraná, safra 2006/2007.

Diário Oficial da União de 14/02/2007, Seção 1.

INSTITUCIONAIS

CONSULTA PÚBLICA

Portaria Nº 38, de 13 de fevereiro de 2007. MAPA/SDA.

Submete à consulta pública, pelo prazo de 30 (trinta) dias, a contar da data da publicação desta Portaria, o Projeto de Instrução Normativa com seus Anexos, que estabelece normas e padrões específicos para produção, comercialização e utilização de mudas.

Histórico: Retificação 21/02/2007

Diário Oficial da União de 14/02/2007, Seção 1, Página 1.

CÂMARA SETORIAL DA CADEIA PRODUTIVA DO FEIJÃO

Portaria Nº 6, de 07 de fevereiro de 2007. MAPA/Gabinete do Ministro.

Designar para compor a Câmara Setorial da Cadeia Produtiva do Feijão, criada pela Portaria nº 314, de 18 de dezembro de 2006, publicada no DOU de 19 subsequente, os membros nominados, como representantes das instituições indicadas:

Histórico: Altera a Portaria nº 314 de 18/12/2006

Diário Oficial da União de 08/02/2007, Seção 2, Página 3.

NOVIDADES INSTITUCIONAIS

DISPONÍVEL NO SITE VIDEODOCUMENTÁRIO SOBRE DESERTIFICAÇÃO NO PIAUÍ

A Representação do IICA no Brasil (RIB) produziu um vídeo sobre o processo de desertificação no município de Gilbués, localizado no sul do Piauí, Nordeste do Brasil. O documentário é um testemunho dramático da degradação ambiental, mas também do envolvimento da comunidade na busca por formas sustentáveis de convívio com o meio ambiente. A mensagem passada é de que uma solução é possível e só depende de vontade política e da mobilização da sociedade.

Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura - IICA Brasil

http://www.iica.org.br/index_Noticias_HistoricoNoticias.htm

IICA APÓIA CRIAÇÃO DE SISTEMA DE ALERTA CONTRA AS SECAS DO NORDESTE

Gilbués - PI Brasília, 07/02 - O governo brasileiro vai criar um sistema para prever a ocorrência de grandes períodos de seca no Semi-Árido e apontar as áreas suscetíveis a um processo de desertificação desencadeado por mudanças climáticas. Batizado de Sistema Brasileiro de Alerta Precoce de Secas e Desertificação, o projeto começará a ser discutido entre órgãos como o Instituto Interamericano de Cooperação para Agricultura (IICA), o Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais (Inpe) e o Ministério do Meio Ambiente.

Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura - IICA Brasil

http://www.iica.org.br/index_Noticias_HistoricoNoticias.htm

CAS TERÁ APOIO DO MAPA PARA O DESENVOLVIMENTO RURAL NO CONE SUL

Brasília, 02/02 (IICA) – O Diretor de Operação do Instituto Interamericano de Cooperação para Agricultura (IICA), Gonzalo González, reuniu-se em 01 de fevereiro, em Brasília, com o Ministro da Agricultura, Pecuária e Abastecimento, Luís Carlos Guedes Pinto, a Secretária Técnica do Conselho Agropecuário do Sul (CAS), Alejandra Sarkis e o Representante do IICA no Brasil, Carlos Américo Basco, para a assinatura do convênio entre a Fundação AGENINTA e os países membros do CAS. O objetivo é promover ações de assistência técnica administrativa, pesquisa e capacitação de servidores dos ministérios responsáveis pelas áreas de agricultura, pecuária, abastecimento, desenvolvimento rural, pesca e alimentos no Brasil, Argentina, Bolívia, Chile, Paraguai e Uruguai.

Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura - IICA Brasil

http://www.iica.org.br/index_Noticias_HistoricoNoticias.htm

ESTUDO DO IICA APRESENTA IDENTIDADES E TIPOLOGIAS DOS TERRITÓRIOS RURAIS

Brasília, 02/02 (IICA) – O Instituto Interamericano de Cooperação para Agricultura (IICA), por meio do Fórum Permanente de Desenvolvimento Sustentável (Fórum DRS) apresentou, nos dias 26 e 31 de janeiro, em Brasília, o relatório final do estudo Desenvolvimento Sustentável e Territorialidade: Identidades e Tipologias. O objetivo do estudo foi fundamentar a aplicação da abordagem territorial como uma nova concepção de política pública para o desenvolvimento dos espaços rurais, que são vistos não só em suas dimensões físicas e setoriais, mas no conjunto de relações sociais que originam e expressam a identidade e capacidade da sociedade de conduzir o seu próprio desenvolvimento.

Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura - IICA Brasil

http://www.iica.org.br/index_Noticias_HistoricoNoticias.htm

PROGNÓSTICOS DE PRODUÇÃO

BRASIL VAI COLHER SAFRA RECORDE DE 126,5 MILHÕES/T DE GRÃOS

A safra brasileira de grãos para o ciclo 2006/07 será de 126,5 milhões de toneladas. O resultado é o melhor da história e representa um crescimento de 3,3 milhões/t (2,7%) sobre a safra de 2002/03, tida até então como a maior do país. Quando comparada à safra anterior (120,8 milhões/t), o aumento é de 5,7 milhões/t (4,7%). Os números fazem parte do quinto levantamento do período atual, realizado pela Conab e divulgado pelo presidente da estatal, Jacinto Ferreira. As boas

condições climáticas são o principal fator para a produção recorde, que na atual temporada vem favorecendo, principalmente, as culturas de soja, milho e algodão. A primeira terá um aumento de 2,9 milhões/t (5,4%), saindo de 53,4 milhões/t da safra anterior para 56,3 milhões/t. Já o milho total apresenta-se com um crescimento de 5,4 milhões/t (12,7%), passando de 42,5 milhões/t para 47,9 milhões/t, sendo 35,6 milhões/t da 1ª safra e 12,3 milhões/t da 2ª safra. Relacionando com o mesmo período, o algodão (caroço) terá um aumento de 490 mil/t (29,1%), de 1,7 milhão/t para 2,2 milhões/t.

Área – A área cultivada, de 45,5 milhões de hectares, será menor que a do ciclo passado, que chegou a 47,3 milhões/ha, redução de 3,8%. A diminuição do plantio ocorre principalmente na soja (1.648,8 mil/ha), milho 1ª safra (177,7 mil/ha) e trigo (603,8 mil/ha). Por outro lado, a área do milho 2ª safra cresceu 11,8%, saindo de 3,3 milhões/ha para 3,7 milhões/ha.

A pesquisa de campo foi realizada por 47 técnicos da Conab, no período de 21 a 27 de janeiro. Eles percorreram 480 municípios do Centro-Sul e dos estados de Rondônia, Pará, Tocantins, Maranhão, Piauí e Bahia. No total foram aplicados 1.440 questionários junto a produtores, representantes de cooperativas e de órgãos públicos e privados. No link o estudo completo.

CONAB 08/02/2007

<http://www.conab.gov.br/conabweb/index.php?PAG=73&NSN=335>

MISCELÂNEAS

FRIBOI ANUNCIA INVESTIMENTOS DE US\$ 40 MILHÕES NA ARGENTINA

Depois de comprar três plantas frigoríficas no final do ano passado por US\$ 60 milhões, a Swift Argentina (Friboi) anunciou novos investimentos de US\$ 40 milhões. O anúncio foi feito em 14/02 pelo presidente da empresa, Carlos Oliva Funes, ao lado dos atuais proprietários, os brasileiros Wesley e Joesley Mendonça Batista, na Casa Rosada, onde foram recebidos pelo presidente Néstor Kirchner. Segundo informações de Funes ao jornal "El Cronista", os investimentos serão utilizados para "reformular plantas e reforçar a presença da empresa na exportação, assim como no mercado interno". No último trimestre de 2006, a Friboi comprou três plantas: duas da ex-CEPA, localizadas em Venado Tuerto e Pontevedra, e Consignaciones Rurales. A primeira delas será reinaugurada no próximo mês e a segunda em junho. A última precisa da aprovação da Comissão de Defesa da Concorrência, o que a empresa espera que ocorra em abril.

O Friboi possui agora cinco plantas na Argentina, onde é a maior produtora e exportadora de carne do país. "Pensamos industrializar todos os subprodutos das cinco plantas e para isso vamos duplicar a capacidade de produção de hambúrguer, aumentar a dos depósitos de frio, concentrar a produção de gordura e criar um único centro de distribuição de produtos secos, o qual estamos buscando o lugar", disse Oliva ao jornal.

Agrolink 15/02/2007

http://www.agrolink.com.br/noticias/pg_detalle_noticia.asp?Cod=51474

PREÇOS DO BOI SEGUEM EM ALTA COM OFERTA APERTADA

Escalas curtas e oferta restrita tanto no estado de São Paulo quanto nas demais regiões pesquisadas pelo Cepea têm sustentado as altas de preços do boi nos últimos dias. O Indicador Esalq/BM&F já subiu 2,09% neste mês, e 0,6% em sete dias, fechando em R\$ 55,17 na quarta-feira. O mercado de reposição também segue em alta. A falta de oferta neste período de pouca desmama – para os que seguem a estação de monta – é citada pelos agentes como o principal motivo para as variações positivas dos preços do bezerro. O Indicador Esalq/ BM&F (Mato Grosso do Sul) fechou a R\$ 375,51, alta de 0,54% em sete dias. As informações são do Cepea.

Agrolink 15/02/2007

http://www.agrolink.com.br/noticias/pg_detalle_noticia.asp?Cod=51488

BRASIL E BOLÍVIA ASSINAM ACORDO DE COOPERAÇÃO NA ÁREA SANITÁRIA

Atenção maior será para controle e erradicação da febre aftosa. Os presidentes Luiz Inácio Lula da Silva e Evo Morales participaram em 15/02, no Palácio do Planalto, da assinatura do memorando de entendimentos sobre cooperação na área de segurança sanitária e fitossanitária de produtos de origem animal e vegetal. O documento foi assinado pelo ministro da Agricultura, Pecuária e Abastecimento, Luís Carlos Guedes Pinto, e a ministra de Desenvolvimento Rural, Agropecuário e Meio Ambiente da Bolívia, Susana Rivero. Por intermédio da parceria, o Brasil dará apoio à Bolívia na área sanitária. Num primeiro momento, as ações vão priorizar a ajuda à erradicação da febre aftosa, tendo em vista o recente registro de focos da doença no território boliviano. O acordo também objetiva promover a cooperação técnica em áreas de interesse comum, como o trânsito internacional, sanidade vegetal, negociações agrícolas internacionais, entre outros. "A intenção do governo brasileiro e de países vizinhos é traçar um plano conjunto que permita erradicar a febre aftosa na região", disse o ministro após a assinatura.

MAPA 15/02/2007

<http://www.agricultura.gov.br/>

PROJETO VAI DIVULGAR QUALIDADE E SANIDADE DA MAÇÃ NACIONAL NO MERCADO INTERNO

O Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (Mapa) lança na primeira semana de março, no Rio Grande do Sul, um projeto-piloto para informar o mercado interno sobre a sanidade e qualidade da maçã nacional, cuja cadeia produtiva é uma das pioneiras do Programa de Produção Integrada de Frutas (PIF), criado em 2002. "Vamos mostrar aos consumidores e supermercadistas que temos um alimento seguro, de alta qualidade e saboroso, que é a nossa maçã", diz o coordenador da Produção Integrada da Cadeia Agrícola do Mapa, Luiz Nasser. O projeto, acrescentou, será realizado em municípios de Serra gaúcha. A cadeia produtiva da maçã foi escolhida para o projeto-piloto porque há um grande volume de produção da fruta no País, cultivada em pomares que seguem as normas do PIF. "A nossa maçã é consumida dentro e fora do Brasil", assinala Nasser. Para desenvolver o projeto, o Mapa contará com a parceria da Associação Brasileira dos Produtores de

Maçã (ABPM), Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (Embrapa), Inmetro, Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq), Sebrae, universidades e institutos estaduais de pesquisa.

MAPA 13/02/2007
<http://www.agricultura.gov.br/>

EXPORTAÇÕES DO AGRONEGÓCIO SUPERAM US\$ 50 BILHÕES EM 12 MESES

Pela primeira vez, as exportações brasileiras do agronegócio ultrapassaram em 12 meses a marca dos US\$ 50 bilhões. Entre fevereiro de 2006 a janeiro de 2007, as vendas externas do setor totalizaram US\$ 50,263 bilhões, valor 14,4% acima do exportado entre fevereiro de 2005 e janeiro de 2006, que foi de US\$ 43,938. Os setores que mais contribuíram para o aumento das vendas foram o complexo sucroalcooleiro (70,7%); produtos florestais (10%); café (17,4%); sucos de frutas (41,7%); couros e produtos de couro (15,4%); cereais, farinha e preparações (154,9%).

MAPA 12/02/2007
<http://www.agricultura.gov.br/>

PREÇO DO FRANGO SOBE 42% E DEVE SEGUIR FIRME

O frango vivo, que iniciou um movimento de alta no dia 23 de janeiro passado, já acumula valorização de 42,3% desde aquela data, no mercado independente de São Paulo, segundo levantamento da Jox Assessoria Agropecuária. Na sexta-feira (09-02), a cotação da ave viva na granja ficou em R\$ 1,85 o quilo, alta de R\$ 0,10 num único dia.

Agrolink 12/02/2007
http://www.agrolink.com.br/noticias/pg_detalhe_noticia.asp?Cod=51292

EVENTOS

II FÓRUM INTERNACIONAL DE AVICULTURA

Durante três dias, de 7 a 9 de Março de 2007, em Curitiba/Paraná, ocorrerá o encontro de alguns dos maiores pensadores da avicultura brasileira e internacional, que dividirão seus conhecimentos e perspectivas em temas técnicos e de mercado. O II Fórum Internacional de Avicultura proporcionará um encontro inédito entre o mercado avícola nacional e as maiores autoridades do setor com cases de mercado e palestras fundamentais para quem quer estar posicionado no setor mundial de produção de proteína de alta qualidade. Uma oportunidade única de debater os temas atuais da avicultura moderna com os maiores players do mercado avícola do mundo.

O II Fórum Internacional de Avicultura vai reunir o Executivo-Chefe da área agrícola da Nestlé, Hans Jöhr, o Presidente da EPEGA, Wolfgang Christ, o representante na Rússia da USAPEEC, Albert Davleyev, o vice presidente da Tyson Foods, Richard Greubel, o presidente da Sadia, José Augusto Lima de Sá, o Presidente da ABEF, Ricardo Gonçalves entre outros executivos e especialistas internacionais e brasileiros para discutir o mercado avícola.

Home Page do evento: <http://www.aveexpo.com.br>
Contato: Kátia / E-mail: mauro@editora-animalworld.com.br / Telefone: (19) 38882077

4º SEMINÁRIO INTERNACIONAL EM LOGÍSTICA AGROINDUSTRIAL

O evento é dirigido a profissionais, alunos e empresas diretamente relacionadas com os aspectos logísticos da cadeia agroindustrial. O Grupo de Pesquisa e Extensão em Logística Agroindustrial - ESALQ-LOG vai promover mais um seminário para o setor. Nos dias 15 e 16 de março deste ano acontece o 4º Seminário Internacional em Logística Agroindustrial, em Piracicaba, São Paulo/SP. No evento, que acontece desde o ano de 2004, deverão ser apresentadas soluções e novos caminhos a serem traçados, experiências bem sucedidas e ainda identificar os problemas pendentes na logística agroindustrial.

Home Page do evento: <http://log.esalq.usp.br/home/pt/seminario.php>

CONGRESSO INTERNACIONAL DA CARNE

Em abril de 2007, especialistas analisam papel da América do Sul no mercado mundial. "Carne para todos. Carne para o Mundo." Este é o tema do Congresso Internacional da Carne da OPIC/IMS, que será realizado no Hotel Renaissance, em São Paulo, de 25 a 27 de abril de 2007. O Congresso vai reunir agentes do negócio de carnes de todo o mundo, não apenas pela importância da América do Sul na produção e exportação de carne, mas também pela oportunidade de conhecer uma região de pecuária extensiva, onde se cria e engorda a maioria do rebanho em pastagens naturais.

Home Page do evento: <http://www.cnpc.org.br/ims/>

CHILE

NOVEDADES LEGISLATIVAS

Esta información la podrá encontrar en: www.diariooficial.cl

PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN

PRODUCTORES DE LECHE ESPERAN UN REPUNTE DE PRECIOS PARA ESTE AÑO

Los dirigentes del sector lácteo nacional esperan dejar atrás el crítico periodo en términos de precios que registraron en 2006 y confían en que este año será mejor. Lo anterior se explica por varias razones. Primero, debido al aumento del precio internacional de la leche, hecho que naturalmente eleva los valores que se pagan en el mercado nacional. En segundo lugar, concuerdan los representantes de los lecheros que la aplicación de una salvaguardia de 23% a la internación de lácteos argentinos ha contribuido a controlar la caída en los precios, como también el tipo de cambio, que este año debería ser más favorable para la industria, afirma el gerente de Fedeleche, Carlos Arancibia.

www.agroeconomico.cl, 09/02/2007

MISCELÁNEAS

IMPULSARÁN NUEVOS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN TERRITORIAL

Un novedoso instrumento de apoyo a la innovación puso en marcha esta semana la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), del Ministerio de Agricultura, respondiendo a los requerimientos de sus usuarios. Se trata de los Programas de Innovación Territorial por Cadena Productiva, que buscan impulsar un conjunto de acciones integradas en un programa, orientado a mejorar la competitividad de un rubro o cadena productiva a nivel de un territorio geográfico.

Agencia de Noticias Minagri, Santiago, 01/02/2007

AGRICULTURA DECLARA EMERGENCIA AGRÍCOLA POR SEQUÍA EN REGIÓN DE COQUIMBO

Como consecuencia del desabastecimiento de agua que enfrentan 250 localidades de la Región de Coquimbo, el Ministro de Agricultura, Álvaro Rojas, declaró a estos sectores como zona de emergencia por causa de sequía. Esta medida beneficiará con 400 millones de pesos a cerca de 4.400 familias de crianceros y agricultores. La determinación fue anunciada por el titular de la cartera luego de haber visitado la zona afectada y sostenido una serie de reuniones con autoridades regionales y dirigentes sociales y campesinos de la zona.

Agencia de Noticias Minagri, 02/02/2007

AGRICULTURA "OPTIMISTA" TRAS INICIAR APELACIÓN ANTE OMC POR LA BANDA DE PRECIOS DEL TRIGO

La Ministra (s) de Agricultura, Cecilia Leiva, informó que el gobierno chileno se encuentra "optimista y confiado en el buen resultado" del proceso de apelación ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) que se inició hoy 5 de febrero, tras la notificación de apelación presentada por Chile ante ese organismo internacional, para revertir el fallo preliminar adverso sobre las bandas de precios aplicadas por Chile a las importaciones de trigo. La autoridad explicó que se ha iniciado esta apelación ante la OMC por el fallo que determinó preliminarmente la eliminación de la banda del trigo, porque es una acción que "se ajusta a derecho y es un mecanismo normal, aceptado por las partes para dirimir asuntos de esta naturaleza".

Agencia de Noticias Minagri, 05/02/2007

CHILE MANTENDRÁ A FIRME SALVAGUARDIA DE LA LECHE

La Ministra (s) de Agricultura, Cecilia Leiva, informó esta mañana que Chile no modificará su posición de mantener una salvaguardia de 23% sobre productos lácteos provenientes de Argentina, y que esa decisión ya le fue comunicada a la delegación trasandina que la semana pasada llegó a hacer consultas sobre el tema. La autoridad indicó que existen nuevos antecedentes que "justifican la salvaguardia de 23% a la leche líquida, en polvo y al queso gouda proveniente de Argentina" que Chile impuso en forma definitiva el 14 de diciembre de 2006, con vencimiento el 13 de octubre del presente año, y que ante la aspiración trasandina de que Chile levantara la medida "se les informó era imposible", indicó.

Agencia de Noticias Minagri, 06/02/2007

AFINAN DETALLES DEL CENSO AGROPECUARIO 2007

La Ministra de Agricultura (s) Cecilia Leiva informó que durante febrero se afinan los últimos detalles de la séptima versión del Censo Nacional Agropecuario, que se aplicará entre el 12 de marzo y el 31 de mayo de Arica a Punta Arenas en todo los predios agrícolas y forestales del país. Leiva informó que como parte de los preparativos para el censo, los profesionales y especialistas del agro que participarán en la encuesta se capacitaron durante la semana pasada en el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Agencia de Noticias Minagri, 14/02/2007

PARAGUAI

NOVEDADES INSTITUCIONALES

FAO-OPS-IICA TRABAJAN EN ALIANZA PARA POTENCIAR LA COOPERACIÓN CON PARAGUAY

El 3 del corriente se reunieron los Doctores Valdir Welte, Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO; Isabel Sánchez, Consultora Nacional de la Organización Panamericana de la Salud, OPS; y Carlos Franco, Especialista en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos del IICA, para realizar el seguimiento de las actividades previstas en el Plan de Contingencia sobre la Influenza Aviar y considerar el proceso para la realización de un Simulacro con alcance regional, atendiendo el interés manifestado por el Servicio Veterinario Oficial de Paraguay.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA Paraguay 06/02/2007

Sitio Web: www.iica.org.py

REUNIÓN ENTRE AUTORIDADES DEL IICA Y NUEVAS AUTORIDADES DEL MAG

El 12 de Febrero, en el Gabinete del Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG se reunieron el nuevo Ministro de esa cartera, Ing. Agr. Alfredo Molinas, el Representante del IICA en Paraguay, Dr. Alex Barril García, el Coordinador del Plan de Acción de Cooperación Técnica del IICA, Ing. Agr. Luis Zarza y además, la Directora General de Planificación del Ministerio, Ing. Agr. Carmen Galdona. El encuentro sirvió para exponer las acciones de cooperación técnica que el IICA realiza con el MAG y sobre los proyectos que se pretenden desarrollar, así como las misiones que visitarán el país encabezadas por Especialistas y Directores del IICA que se concretarán durante el 2007. También se comentó con el Ministro, entre otros temas, sobre la participación de Paraguay en la Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas a realizarse en julio próximo en Guatemala.

Además el Dr. Barril y el Ing. Zarza se reunieron con el recientemente nombrado Viceministro de Agricultura, Ing. Agr. Miguel Angel Pangrazio; y el Dr. Barril y el Dr. Carlos Franco, Especialista en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, con el Dr. Gerardo Bogado, Viceministro de Ganadería, ambos encuentros para coordinar acciones de cooperación conjuntas con las principales dependencias de las dos Subsecretarías de Estado.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA Paraguay 15/02/2007

Sitio Web: www.iica.org.py

REUNIÓN DEL CTNMSF

En cumplimiento del Acuerdo de implementación de las medidas sanitarias y fitosanitarias establecidas en el marco de la OMC, se realizó una de las reuniones ordinarias del Comité Técnico Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, CTNMSF, creado formalmente por Decreto del Poder Ejecutivo y siguiendo el operativo establecido en su reglamento interno. La agenda trató fundamentalmente sobre los preparativos de la delegación paraguaya que participará en la Reunión XXXVIII de la MSF-OMC y en la evaluación de cumplimiento de los compromisos asumidos por el país. Esta reunión se realizó en el IICA, que ejerce la secretaría técnica.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA Paraguay 15/02/2007

Sitio Web: www.iica.org.py

PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN

CAÑA DULCE Y SÉSAMO SE PROYECTAN COMO LOS MÁS RENTABLES EN EL AGRO

En momentos en que se anuncian movilizaciones de campesinos por mejores precios por el algodón y se buscan alternativas a la producción algodonera, un cuadro comparativo entre los principales rubros de renta demuestra que la caña de azúcar y el sésamo siguen siendo de mayor rentabilidad para el sector primario frente al textil, cuyo precio ha descendido en los últimos años. El costo total de producción para el algodón asciende a 1.679.400 guaraníes, en tanto que el ingreso bruto para el agricultor asciende a 1.800.000 guaraníes por hectárea sobre la base de 1.500 guaraníes por kilo. El rendimiento esperado para esta campaña es de 1.200 kilos por hectárea, superior a los 800 kilos de promedio que se consiguió en la anterior campaña. En el caso de la caña de azúcar, este renglón verifica un costo de producción de 5.308.875 guaraníes por hectárea para el primer año, mientras que el ingreso total está calculado en 7.400.000 guaraníes, considerando un precio de pago al agricultor de 100.000 guaraníes por tonelada, según el análisis de rentabilidad del Campo Experimental de Caña de Azúcar (CECA), con sede en Natalicio Talavera (Guairá), dependiente de la Dirección de Investigación Agrícola. Estos cálculos están referidos sobre la base de un rendimiento de 74 toneladas por hectárea, ya que el costo unitario para el cañicultor se sitúa en 104.987 guaraníes la tonelada.

La Nación 05/02/2007

Sitio Web: <http://www.lanacion.com.py/noticias.php?not=152394>

MAG Y PRODUCTORES EVALUARÁN IMPACTO DE LA ROYA EN LAS PLANTACIONES DE SOJA

Gremios de la producción de soja, juntamente con autoridades y técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, realizarán un relevamiento de datos sobre el impacto de la roya asiática en los sojales y cuantificar el nivel de pérdidas en el sector, de acuerdo a lo anticipado por el titular de la Coordinadora Agrícola del Paraguay, ingeniero Héctor Cristaldo. Informes preliminares proporcionados por el jefe del Programa de Investigación de Soja del Centro Regional de Investigación Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Wilfrido Morel, daban cuenta que entre el 60 al 70 por ciento del área de siembra de soja presentarían cuadros de infestación del mal. De acuerdo a las estimaciones formuladas por el experto, el ataque de la roya podría ocasionar una pérdida de mil kilos por hectárea, aproximadamente, en momentos en que se anuncia una megazafra del rubro.

La Nación 05/02/2007

Sitio Web: <http://www.lanacion.com.py/noticias.php?not=152392>

MISCELÁNEAS

INDERT HABILITA ASENTAMIENTOS Y ABRE NUEVA AGENCIA EN ITAPÚA

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, INDERT, habilitó su nueva agencia departamental, ubicada en el distrito de María Auxiliadora, Departamento de Itapúa. También quedarán oficialmente habilitadas dos propiedades recientemente adquiridas: Primero de Mayo, (Ex Prayones) de 500 hectáreas, y otro asentamiento de 1.000 hectáreas (ex Ortolani) en el mismo distrito. Aproximadamente, 13.000 hectáreas de tierras fueron recuperadas por la entidad agraria a favor de comunidades campesinas a través de devoluciones efectuadas por la represa de Yacyretá, a cambio de las tierras del Estado que fueron inundadas por efecto del embalse de la represa hidroeléctrica. Las nuevas comunidades conformadas

se encuentran sujetas a beneficios de infraestructura para el arraigo contemplado en el Estatuto Agrario que, vía licitación pública, serán beneficiarias de obras de ingeniería, con la construcción de 153 kilómetros de caminos internos, la instalación de seis sistemas de agua potable y la construcción de 5 locales escolares.

ABC Color 05/02/2007

Sitio Web: <http://www.abc.com.py/articulos.php?pid=308847>

SENACSA INICIARÁ CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO

El Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, SENACSA, iniciará en breve la construcción de un laboratorio de bioseguridad y tratamiento de residuos, que demandará una inversión de más de 5 millones de dólares, informó el Hugo Corrales, Presidente del servicio veterinario. Corrales se reunió con el nuevo Ministro de Agricultura y Ganadería, Alfredo Molinas, a quien informó acerca de ese y otros proyectos que tiene el servicio. El titular del SENACSA dijo que el Gobierno ya tiene aprobados 4.200.000 dólares de los Fondos Estructurales del MERCOSUR (Fosem), que requieren de una contrapartida local de aproximadamente 800.000 dólares.

ABC Color 06/02/2007

Sitio Web: <http://www.abc.com.py/articulos.php?pid=309078>

SISTEMA DE TRAZABILIDAD LOCAL, EL MÁS AVANZADO DE LA REGIÓN

Uno de los sistemas de trazabilidad más adelantados del MERCOSUR caracteriza a nuestro país, gracias al sistema informatizado Sigor II, porque prácticamente se puede ubicar al universo registrado con base nacional, y codificado, contándose con el conocimiento de la existencia del ganado por predio, según calificó el doctor Héctor Salamanco, uno de los consultores que acompaña el proceso local para llegar con la carne al mercado europeo. "Además, el sistema permite el conocimiento de altas y bajas normales por las operaciones de venta, y se trata de trazabilidad de grupos, no de individuos", recalcó el profesional que, junto con los doctores Carlos José van Gelderen y Alejandro Shudel, asesoran en inocuidad y frigoríficos, además de trazabilidad. A criterio de Salamanco, se puede indicar que se trata de un sistema bancarizado, ya que cada campo es una suerte de cuenta corriente bancaria que permite contar con ingreso y egreso de rebaño en forma automática.

La Nación 13/02/2007

Sitio Web: <http://www.lanacion.com.py/noticias.php?not=152945>

GOBIERNO DUPLICA SUBSIDIO, Y PRECIO DE ALGODÓN LLEGA A G. 1.970 POR KG

El Ejecutivo aumentó el monto que destinará como subsidio al algodón de G. 200 a G. 400 por kilogramo, lo que eleva el precio actual del textil de G. 1.570 por kg a G. 1.970 por kg, según informó el Ministro Alfredo Molinas en una reunión con todos los sectores. Luego de fracasar en el intento de sacar por lo menos unos G. 30 por kilogramo de los empresarios textiles, el titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ing. Agr. Alfredo Molinas, hizo el anuncio de que el Ejecutivo compensará a los agricultores con G. 400 por cada kilogramo de algodón en rama. Esto representará al Estado la erogación de un monto cercano a los G. 80.000 millones, de acuerdo con las estimaciones de esa secretaría de Estado. El monto que será entregado a cada alodonero sería de G. 400.000 por cada hectárea de ese renglón, teniendo en cuenta las 200.000 hectáreas registradas con la entrega de los kits de semillas y tubos matapicudos, en el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH).

ABC Color 15/02/2007

Sitio Web: <http://www.abc.com.py/articulos.php?pid=310817>

LA VACUNACIÓN CUBRE 70% DEL HATO

El Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, SENACSA, dio a conocer ayer la resolución N° 186, por la cual se prorroga el primer período de vacunación contra la fiebre aftosa del año. Esta medida se debe a las condiciones adversas del clima, que retrasaron los trabajos. En tanto, la cobertura sanitaria ronda el 70%, según el Presidente de la entidad veterinaria oficial, Hugo Corrales. Según Corrales, la vacunación avanzó bien en cobertura, pero las lluvias retrasaron los trabajos. Con un día de chubascos, las actividades fácilmente se perdían 2 ó 3 jornadas. Entre los perjuicios climáticos a la práctica sanitaria, el SENACSA citó zonas anegadas con imposibilidad de la aplicación de la dosis antiaftosa. El servicio estipuló que este período de aplicación del biológico va a ir hasta el 5 de marzo, extendiéndose el registro hasta el 15 de marzo.

Última Hora 15/02/2007

Sitio Web: <http://www.uhora.com.py/notas/20936-La-vacunación-cubre-70%20-del-hato>

PROMETEN IMPULSAR INFONA

El Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Alfredo Molinas, se comprometió, mediante un acuerdo con la Federación Paraguaya de Madereros, FEPAMA, a dar un decidido impulso al proyecto de ley del Instituto Forestal Nacional, INFONA. Molinas participó con el Viceministro Miguel Pangrazio en la sesión de honor de la FEPAMA, oportunidad en que le fueron entregados documentos en un cedé, con la base de datos que incluyen las últimas informaciones sobre el sector forestal a nivel internacional. Las tareas a encarar prioritariamente en el acuerdo del MAG y la FEPAMA incluyen el impulso de acciones conjuntas para la aprobación del INFONA y resoluciones concretas para mejorar y cambiar la situación del sector forestal.

ABC Color 15/02/2007

Sitio Web: <http://www.abc.com.py/articulos.php?pid=310982>

EVENTOS

REUNIÓN REGIONAL CON AUTORIDADES DE LA OIE

El Dr. Hugo Corrales, Presidente del SENACSA dio a conocer el resultado de la reunión que mantuvieron los jefes veterinarios del MERCOSUR (más Chile y Bolivia) con las autoridades de la Organización Internacional de Epizootias (OIE) sobre la última misión de científicos que visitaron los países del bloque para analizar los últimos brotes de fiebre aftosa en la región. "El manejo por la OIE es el concepto regional, lo que significa que las acciones para la erradicación de la enfermedad tienen que ser llevados a cabo en forma regional y no una lucha individual de cada país", enfatizó Corrales.

ABC Color 05/02/2007

Sitio Web: <http://www.abc.com.py/articulos.php?pid=309078>

URUGUAI

NOVEDADES LEGISLATIVAS

COMERCIO EXTERIOR

FACILITACIÓN Y POTENCIACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS CON OTROS ÓRGANOS Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO

Visto lo dispuesto en el Decreto Nº 101/006 del 31/03/2006, resultando que a través de dicho Decreto se aprobó el documento "Inserción internacional, promoción de exportaciones y atracción de inversiones" el cual contempla la incorporación de nuevos representantes del sector público y la ampliación de la representatividad del sector privado, así como el establecimiento de una Comisión Permanente para apoyar el trabajo del Director Ejecutivo del Instituto y el fortalecimiento de mecanismos de coordinación y considerando que es conveniente y necesario reestructurar la entidad y arbitrar los pertinentes mecanismos que hagan más eficaz la labor promocional, el Presidente de la República decreta el 27/12/2006 las normas de organización, coordinación y aplicación del Instituto.

Presidencia de la República - Si desea ampliar la información puede acceder al Decreto en la siguiente dirección http://www.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2006/12/911_15_09_2006_00001.PDF

VIGENTE HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2007 COMISIÓN SOBRE IMPORTACIONES Y TASA CONSULAR DE LOS BIENES IMPORTADOS

Visto el Decreto Nº588/005 del 29/12/2005, resultando que dicho Decreto mantiene vigente durante el transcurso del año 2006 las alícuotas del 2,50% por concepto de comisión sobre importaciones que recauda el BROU y del 2% por concepto de tasa consular aplicable al valor CIF de los bienes importados y considerando la necesidad de mantener la vigencia de dichas alícuotas hasta el 30 de junio de 2007, el Poder Ejecutivo decreta el mantener vigente hasta el 30 de junio de 2007 la actual alícuota o porcentaje del 2,50% por concepto de comisión sobre importaciones que recauda el BROU y el 2% por concepto de tasa consular aplicable al valor CIF de los bienes importados.

Presidencia de la República - Si desea ampliar la información puede acceder al Decreto en la siguiente dirección http://www.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2007/01/584_15%2009%202006_00001.PDF

DETRACCIONES A LAS EXPORTACIONES DE CUEROS CRUDOS, SILDASO, PIQUELADOS Y WET-BLUE

Visto el artículo único de la Ley Nº 17.780 del 27/05/2004, resultando que dicho artículo derogaba la facultad otorgada al Poder Ejecutivo de establecer detracciones a las exportaciones, con excepción de las correspondientes a la exportaciones de cueros crudos, salados, piquelados y wet-blue y que el artículo 21 del Decreto-Ley Nº 15.646 del 11/10/1984 fija en 5% la tasa de detracciones a aplicar a estos productos anteriormente mencionados como exceptuados. En consecuencia, el Decreto 456/984 del 22/10/1984 reduce las tasas de las detracciones del 10% al 5%.

A partir del Decreto del 27/12/2006 el Presidente de la República establece que la excepción consagrada en la Ley Nº 17.780 del 27/05/2004 se refiere a los cueros bovinos de las posiciones arancelarias incluidas en la partida 41.01 y en las subpartidas 41.04.11 y 41.04.19. Asimismo, la tasa de detracción correspondiente será del 5%, establecida en el Decreto 456/984 del 22/10/1984.

Presidencia de la República - Si desea ampliar la información puede acceder al Decreto en la siguiente dirección http://www.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2006/12/E563_15_09_2006_00001.PDF

APROBACIÓN DEL TERCER PROTOCOLO ADICIONAL AL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA Nº 58 SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE URUGUAY Y PERÚ

Visto el Tercer Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica Nº 58, suscrito el 24 de agosto de 2006 entre Uruguay y Perú al amparo de las disposiciones establecidas en el Tratado de Montevideo 1980 y resultando que dicho Acuerdo, celebrado por los Estados Partes del MERCOSUR y Perú establece, la conformación de un Área de Libre Comercio y es el resultado de negociaciones entre el Gobierno peruano y el uruguayo para ampliar el Programa de Liberación Comercial mediante la incorporación de preferencias acordadas bilateralmente para los productos Tops de lana y Tops de pelo fino, el Presidente de la República decreta el 18/12/06 la aprobación del mencionado III Protocolo Adicional y deja sin efecto el Decreto Nº 331/006 del 18/09/2006.

Presidencia de la República - Si desea ampliar la información puede acceder al Decreto en la siguiente dirección http://www.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2006/12/555_15_09_2006_00001.PDF

SE FIJAN LAS TASAS GLOBALES ARANCELARIAS PARA PRODUCTOS ORIGINARIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

El Decreto Nº 473/006 del 27/11/2006 faculta al Poder ejecutivo a fijar un arancel menor o igual a la Tasa Global Arancelaria a las importaciones originarias de Argentina cuando se cumplan determinadas condiciones. En los Anexos I y II del Decreto Nº. 643/006 del 27/12/2006 se fijan las Tasas Globales Arancelarias de estos productos. Cuando un producto se encuentre incluido en ambos Anexos, su importación estará gravada con la mayor de las Tasas Globales Arancelarias

fijadas. El presente Decreto regirá las operaciones de comercio exterior registradas a partir del 1º de enero de 2007.

Presidencia de la República - Si desea ampliar la información puede acceder al Decreto en la siguiente dirección http://www.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2006/12/E569_15_09_2006_00003.PDF

SANIDAD

SUSPENSIÓN TRANSITORIA INGRESO O TRÁNSITO DE ANIMAL CON BOLIVIA

Victo el foco de fiebre aftosa detectado en el Departamento de Santa Cruz de la Sierra de la República de Bolivia y considerando que no existen garantías suficientes para autorizar el ingreso al territorio nacional, de animales y productos de origen animal susceptibles de fiebre aftosa, en condiciones que aseguren el mantenimiento del status sanitario del país, a través de la Resolución Nº 004/007 del 05/02/2007 la Dirección General de Servicios Ganaderos suspende transitoriamente el ingreso y tránsito con cualquier destino al territorio nacional, de animales susceptibles a la fiebre aftosa, productos, subproductos de origen animal, mercaderías que los contengan, así como henos y forrajes destinados a la alimentación animal, desde el Departamento de Santa Cruz de la Sierra de la República de Bolivia. Asimismo, dispone la implementación en los pasos de frontera de la desinfección obligatoria de vehículos provenientes de la República de Bolivia, de los Estados de Mato Grosso do Sul y Paraná de la República Federativa de Brasil, de la República del Paraguay y de las Provincias del Norte Argentino.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - Dirección General de Servicios Ganaderos
http://www.mgap.gub.uy/DGSG/Resoluciones/DIGESEGA_RESOLUCION_N4_2007.htm

MGAP QUIERE ENVIAR, ESTE MES AL PARLAMENTO, LA LEY DE GARRAPATA

La Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONHASA) ya aprobó el articulado de la nueva ley de garrapata. El texto será elevado al ministro Mujica para que lo presente en el Parlamento este mes. Según el encargado del Departamento de Programa Sanitario del MGAP, Francisco Errico, la nueva legislación promueve "cambios importantes" y actualiza los últimos 50 años en la lucha contra la parasitosis. "La interdicción de los predios se hará por riesgo sanitario y no por presencia de garrapata", explicó el jerarca a modo de ejemplo. Por otro lado, el país se dividirá en zonas de control, de erradicación y libres, "cosa que no estaba contemplada en la normativa anterior, que atiende más a una realidad del país", agregó. La legislación que se elevará al Parlamento le otorga mayor participación en la lucha a las Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESAS); asimismo impulsará una participación más activa a la acreditación de los veterinarios en la campaña sanitarias. Según la visión de Errico, también se establecen obligaciones a los propietarios de los animales y sanciones a éstos y a los veterinarios que no cumplan con la normativa o lesionen intereses de terceros. "Esta ley es mucho más exigente y las infracciones son más importantes de las que se aplicaban anteriormente", aseguró el jerarca del MGAP. En caso de incumplimiento, "la autoridad sanitaria puede realizar los saneamientos que correspondan y cobrársela al dueño de los animales y si este no tiene solvencia, puede llegar, inclusive a realizarse un embargo para resarcirse de los gastos que el productor no pueda pagar".

En cuanto a la situación actual, hoy el país mantiene una zona libre que está compuesta por los departamentos de Durazno, Soriano, Flores, Florida, Colonia, Canelones y Montevideo. Por otro lado, hay una zona sucia con diferentes situaciones parasitarias. Al Norte del Río Negro y el Nordeste del Uruguay, hay zonas con una alta parasitación y otras con menor grado de parasitación. "Hay cierta tendencia a un aumento de la garrapata por temas epidemiológicos. Por las temperaturas y por las áreas forestadas, se están registrando ciclos de la garrapata que no se cortan en el invierno, como históricamente sucedía y eso implica una evaluación epidemiológicamente distinta", según la visión de Errico.

En paralelo, el documento que se elevará al Parlamento también promueve varios cambios en la normativa vigente para el envío de ganado bovino a planta frigorífica. Hoy está prohibido transitar con animales parasitados con garrapata y algunos productores, no conscientes del daño que le hacen al país, aplican tratamientos cuyos tiempos de espera no son los adecuados. De esta manera contaminan la carne, ocasionando restricciones en las exportaciones. "Es mucho más importante que no sean tratados los animales que van a frigorífico con productos prohibidos a que transiten con garrapata", estimó Errico. Contrariamente a lo que pueda parecer una flexibilización del tránsito de animales parasitados, la nueva ley crea mayores exigencias. La posibilidad de transitar con animales infectados va a estar en manos del Ejecutivo. Por razón fundada y "a solicitud de la Dirección General de Servicios Ganaderos". En la reglamentación de la ley y en los manuales de procedimiento, el veterinario que va a certificar el envío a faena y encuentra garrapata, debe avisar al servicio local, los tratará con productos aprobados que no tengan tiempo de espera de 72 horas y, además, tiene la obligación de precintar el camión para que no tenga otra desviación", explicó el entrevistado negando totalmente cualquier flexibilización. Pero en la nueva normativa, que comenzará a regir ni bien la apruebe el Parlamento, no menos importante es que, "dentro de lo que es la calificación de infracciones, un animal manifiesta reiteradamente garrapata, se le calificará y si es de alto riesgo, se le va a interdicar con exigencias mucho mayores de las que hay hoy día", aseguró el jerarca del MGAP.

El País 08/02/2007

POLÍTICAS

VENTA DE INMUEBLES RURALES DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO

Visto lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley Nº 11.029 del 12/01/1948, resultando que dicho artículo establece que dentro de las zonas que se señalen por el decreto del Poder Ejecutivo todo propietario, antes de vender un campo de una extensión superior a mil hectáreas, está obligado a ofrecerlo en primer término al Instituto el que tendrá preferencia para la compra, en igualdad de condiciones. Considerando que el Poder Ejecutivo se ha propuesto impulsar la acción colonizadora de conformidad con lo previsto por el artículo 1º de la Ley Nº 11.029 del 12/01/1948, mediante Decreto del 12/02/07 el Presidente establece que la venta de inmuebles rurales del dominio privado del Estado, aptos para los fines de la colonización, con una superficie superior a las mil hectáreas, deberá ser ofrecida en primer término al Instituto Nacional de Colonización el que tendrá preferencia para la compra en igualdad de condiciones. El Instituto dispondrá de un plazo máximo de diez días corridos contados a partir del día siguiente de recibido el ofrecimiento para manifestar si se interesa o no por la adquisición.

Presidencia de la República - Si desea ampliar la información puede acceder al Decreto en la siguiente dirección

http://www.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2007/02/G256_12%2002%202007_00001.PDF

INSTITUCIONALES

SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL TURISMO ECOLÓGICO

La Ley Nº 18.088 del 05/01/07 declara de interés turístico nacional el Turismo Ecológico, designa el "Día de la Vendimia" el segundo sábado de marzo de cada año, designa como organizadora de la Fiesta Nacional de la Vendimia una Comisión nombrada por el Consejo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INAVI) y declara la ciudad sede del desfile inaugural de la vendimia, de cada año, a Las Piedras (departamento de Canelones).

Presidencia de la República - Si desea puede acceder a la Ley en la siguiente dirección http://www.presidencia.gub.uy/_web/leyes/2007/01/TU180_09%2001%202007_00001.PDF

La Dirección General de Servicios Ganaderos ha colocado en su página web el listado de Centros de colección/procesamiento de embriones y centros de toros registrados y habilitados http://www.mgap.gub.uy/DGSG/Reproducción_DILAVE.pdf

SE CREA DISPOSICIONES A EFECTOS DE FACULTAR A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES A IMPLEMENTAR NUEVAS FORMAS DE ACTUACIÓN

A partir de la Ley Nº 18.093 del 08/01/07 se faculta a los Gobiernos Departamentales, conforme a lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 262 de la Constitución, a adoptar todas las formas jurídicas necesarias para acordar entre sí o con el Poder ejecutivo, entes autónomos o servicios descentralizados, la organización y prestación de servicios y actividades propias y comunes, tanto en sus respectivos territorios como en la forma regional o interdepartamental. Las Intendencias, con acuerdo de la respectiva Junta Departamental otorgado por la mayoría absoluta de sus miembros, en materia de su competencia departamental, podrán participar en la ejecución de contratos o asociaciones como personas jurídicas que promuevan el desarrollo departamental, interdepartamental o regional, cuando concurra para ello el libre consentimiento de las partes y bajo las condiciones que se convengan previamente.

Presidencia de la República - Si desea ampliar la información puede acceder al Decreto en la siguiente dirección http://www.presidencia.gub.uy/_web/leyes/2007/01/I398_15%2009%202006_00001.PDF

TRIBUTARIAS

NUEVAMENTE SE EXONERA DEL PAGO DEL IVA A LAS ENAJENACIONES DE CARNE OVINA

Mediante el Decreto del 05/02/2007 continua vigente la exoneración del IVA a las enajenaciones de carne ovina por el plazo de 90 días contados a partir del 8 de febrero de 2007. Recordamos que esta medida nació en el Decreto Nº 485/005 de setiembre del 2005.

Presidencia de la República - Si desea visualizar el Decreto puede dirigirse a la siguiente dirección http://www.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2007/02/E607_15%2009%202006_00001.PDF

ESTABLECIMIENTOS QUE FAENEN AVES SERÁN AGENTES DE PERCEPCIÓN

Resultando que en el sector avícola se han constatado graves irregularidades en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que generan condiciones de competencia desleal entre los contribuyentes, el Presidente a través de Decreto del 27/12/2006 establece que los establecimientos que faenen aves de la especie aviar gallus gallus serán agentes de percepción de los impuestos al Valor Agregado y a las Rentas de la Industria y Comercio, correspondientes a la comercialización de la misma, cualquiera sea su destino o adquirente, excepto cuando la venta se realice a alguno de los sujetos mencionados por el decreto 312/006 del 05/09/2006. La DGI establecerá los importes a percibir por cada kilo de carne faenada, quedando facultada a modificarlos cuando lo considere adecuado. Cuando se realice matanza por cuenta ajena, los establecimientos que la realicen serán agentes de percepción en todos los casos.

Presidencia de la República - Si desea ampliar la información puede acceder al Decreto en la siguiente dirección http://www.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2006/12/573_15_09_2006_00001.PDF

SE EXTIENDE EXONERACIÓN DEL IMPUESTO AL PATRIMONIO A LA ACTIVIDAD DE PRODUCCIÓN DE TELAS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA A LA LANA

Visto el Decreto Nº 252/003 del 19/06/2003 que otorgó determinadas franquicias fiscales a la actividad de producción de telas que utilicen como materia prima a la lana con vigencia hasta el 28/02/2005. Posteriormente, la vigencia de las franquicias se fue extendiendo hasta el 28/02/2005. A través del Decreto Nº 629/006 del 27/12/2006 se extiende la exoneración del Impuesto al Patrimonio a los ejercicios cerrados hasta el 30 de junio de 2007.

Presidencia de la República - Si desea ampliar la información puede acceder al Decreto en la siguiente dirección http://www.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2006/12/1908_15_09_2006_00001.PDF

MEDIOS PARA TRANSFERENCIA DE EMBRIONES EXENTOS DE IVA

Considerando que el literal 1 del numeral 1º del artículo 19 del Texto Ordenado de 1996 exonera del Impuesto al valor Agregado a los bienes a emplearse en la producción agropecuaria y materias primas para su elaboración, facultando al Poder Ejecutivo a determinar la nómina de bienes comprendidos. El artículo 39 del Decreto Nº 220/998 del 12/08/1998 determina la nómina de bienes incluidos en la referida exoneración. Resultando que los "medios para transferencia de embriones" son bienes de uso agropecuario y considerando que es conveniente la utilización de nuevas tecnologías en el sector agropecuario, el Presidente mediante Decreto del 18/12/2006 agrega al artículo 39 del Decreto Nº 220/998 del 12/08/1998: "47) medios para transferencia de embriones".

Presidencia de la República - Si desea ampliar la información puede acceder al Decreto en la siguiente dirección

http://www.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2006/12/1884_15_09_2006_00001.PDF

ACTUALIZACIÓN VALORES DEL IMESI COMBUSTIBLES

Visto el Impuesto Específico Interno fijado por el artículo 565 de la Ley Nº 17.296 del 21/02/2001 para la primera enajenación a cualquier título de combustibles, considerando que el Poder Ejecutivo será el encargado de actualizar dichos valores en función de la variación del IPC, el Presidente mediante el Decreto Nº 10/007 del 09/01/07 establece los nuevos valores. En el caso del gas oil se aplica un 1,553 de impuesto por litro.

Presidencia de la República - Si desea ampliar la información puede acceder al Decreto en la siguiente dirección
http://www.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2007/01/E580_15%2009%202006_00001.PDF

VALOR DE LA UNIDAD REAJUSTABLE Y LA UNIDAD REAJUSTABLE DE ALQUILERES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2006

A través de Decreto del 27/12/2006 se fijaron el valor de la Unidad Reajutable (U.R.) correspondiente al mes de noviembre de 2006 en \$ 299,17 y el de la Unidad Reajutable de Alquileres (U.R.A.) del mismo mes en \$ 296,43. El número índice correspondiente al Índice General de los Precios al Consumo asciende en el mes de noviembre a 296,43 sobre base marzo 1997=100. El coeficiente que se tendrá en cuenta para actualizar los alquileres del mes de diciembre es de 1,0621.

Presidencia de la República - Si desea ampliar la información puede acceder al Decreto en la siguiente dirección
http://www.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2006/12/E567_15_09_2006_00001.PDF

LAS EXONERACIONES GENÉRICAS DE TRIBUTOS NO ALCANZAN A LAS COMISIONES SOBRE IMPORTACIONES

A partir de la Ley Nº 18.096 del 11/01/2007 se declara por vía interpretativa que las exoneraciones genéricas de tributos no alcanzan a las comisiones sobre importaciones previstas por el artículo 388 de la Ley Nº 12.804 del 30/11/1960 y por el artículo 1º de la Ley Nº 16.492 del 02/06/1994.

Presidencia de la República - Si desea ver el Decreto puede acceder en la siguiente dirección
http://www.presidencia.gub.uy/_web/leyes/2007/01/E578_15%2009%202006_00001.PDF

MERCOSUR

APROBACIÓN DE LA NOMENCLATURA COMÚN DEL MERCOSUR (NCM) AJUSTADA A LA IV ENMIENDA DEL SISTEMA ARMONIZADO

Mediante el Decreto del 27/12/2006 se aprueba a partir del 1º de enero de 2007 la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM) ajustada a la IV Enmienda del Sistema Armonizado, con su correspondiente Arancel Externo Común, que se aplicará a todas las operaciones del comercio exterior. Además. Se fija una Tasa Global Arancelaria de 0% para la importación de productos precedentes y originarios de los actuales Estados Partes del MERCOSUR o que se les haya otorgado el tratamiento de originarios al amparo de la Decisión Nº 54/04 del Consejo Común del MERCOSUR, con excepción de los productos del Sector Azucarero y del Automotor cuyos ítems arancelarios tributarán las tasas que en cada caso se indican.

Por otro lado, los productos procedentes de extra zona sujetos al régimen general de importación tributarán una Tasa Global Arancelaria equivalente al Arancel Externo Común, con excepción de los productos cuyos ítems arancelarios constan en los Anexos de este Decreto.

Presidencia de la República - Si desea ampliar la información puede acceder al Decreto en la siguiente dirección
http://www.presidencia.gub.uy/_web/decretos/2006/12/E568_15_09_2006_00001.PDF

NOVEDADES INSTITUCIONALES

JORNADAS DE REFLEXIÓN IICA-URUGUAY

El próximo 26 y 27 de febrero la Oficina del IICA en Uruguay realizará unas Jornadas de Reflexión cuyo propósito principal es discutir cómo mejorar la efectividad de las acciones de cooperación técnica en beneficio de nuestros clientes y beneficiarios. En la oportunidad se pasará revista a las acciones realizadas durante 2006, se hará un análisis del contexto país y, por último, se evaluarán alternativas para seguir fortaleciendo el impacto del trabajo en apoyo al desarrollo agropecuario y rural de Uruguay. Las jornadas contarán con un asesor externo en la persona del Dr. Martín Piñeiro, ex Director General del IICA.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA Uruguay
Página web IICA-Oficina en Uruguay

COYUNTURA AGROPECUARIA - VIAS LÁCTEAS DE DESARROLLO TERRITORIAL

Se encuentra disponible un nuevo documento en la sección COYUNTURA AGROPECUARIA, en este mes: Vías Lácteas de Desarrollo Territorial por François Boucher.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA Uruguay
Página web IICA-Oficina en Uruguay

NEWSLETTER DE REDES

Los invitamos a acceder el Newsletter de la Red Uruguaya de Desarrollo Rural Sostenible en su edición Nº 20.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA Uruguay

PUBLICACIONES SOBRE AGRONEGOCIOS

Se encuentran disponibles en la web de INFOAGRO.NET, los 7 volúmenes de la serie CUADERNOS PARA LA EXPORTACION.

Actividades de capacitación en el uso de la información del Censo General Agropecuario. Según lo acordado con la Comisión de Educación Rural de ANEP, se están diseñando Actividades de capacitación en el uso de la información del Censo General Agropecuario en su versión georeferenciada (SICA) para poder incluir a docentes rurales de todos los departamentos. Las mismas se espera contribuyan a la contextualización de los centros educativos y a que estos puedan jugar un rol dinámico en el desarrollo local. En el diseño se está considerando centralmente lograr un contexto educativo significativo, en este caso, dirigido a los docentes rurales que serán los que guiarán a los estudiantes en esta apasionante desafío del uso de tecnologías de información y computación.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA Uruguay
Página web IICA-Oficina en Uruguay

PRONÓSTICOS DE PRODUCCIÓN

ESTE AÑO ES EL SUR EL MÁS AFECTADO POR EL CALOR Y POR LA FALTA DE LLUVIAS

Una vez más las altas temperaturas y la escasez de lluvias partieron en dos al país pero, a la inversa de lo ocurrido en 2006, esta vez el norte es el que está atravesando por una mejor situación, mientras que en la zona sur la lechería está sufriendo los efectos del clima.

La situación forrajera al norte del río Negro es satisfactoria a pesar de las altas temperaturas, ya que el régimen de lluvias en esa zona del país fue el suficiente para un buen desarrollo de las pasturas, señaló el director de la Regional Norte del IPA, Danilo Bartaburu. Dijo también que la condición corporal de los ganados es excelente, a la vez que atribuyó este desempeño a un efecto tradicional que se produce inmediatamente después de una condición de sequía. El técnico explicó que mientras permanece la escasez de agua y la falta de pasturas, los productores se desprenden de buena parte de los rodeos, bajando la carga animal por hectárea. Una vez superada la sequía, las buenas condiciones climáticas y el desarrollo de las pasturas se dan en momentos en que los establecimientos han reducido su número de animales, por lo que el aumento de la producción de forraje, sumado a una menor carga ganadera, hace que se disparen los indicadores de productividad.

A diferencia de lo ocurrido en 2006, en el sur del país es donde se vive la peor situación en cuanto a la falta de lluvias, y es en el sector lechero donde las consecuencias son peores. El presidente de la Asociación Nacional de Productores de Leche, Carlos Torterolo, dijo que ya se perdió buena parte de los cultivos forrajeros y están comprometidas las reservas para el invierno. El dirigente dijo que esta situación le alteró los planes al productor que esperaba entrar al invierno con una buena reserva de alimento, pero ahora se ve enfrentado a un aumento de los costos que, si bien se miden anualmente, esta coyuntura estacional afectará el resultado del ejercicio.

El País 04/02/2007

NO ALCANZA EL AGUA PARA REGAR TODOS LOS CULTIVOS DE ARROZ

Buena parte de los cultivos de arroz de Cerro Largo, Treinta y Tres y Rocha podría ser abandonada si el déficit hídrico se mantiene. Ya no se puede regar desde las represas y algunos cauces de agua están cortados. En la cuenca arrocera tradicional los productores dedicados al cultivo del cereal están más que nerviosos. Es que los arroces están completando la floración y la falta de lluvias acentúa las dificultades para regar las chacras plantadas. "Si la seca persiste es muy seguro que puedan ocurrir abandonos de áreas, principalmente en las plantaciones de la Cuenca de la Laguna Merín", aseguró Pedro Queheile, vicepresidente de ACA. Por el momento, desde la gremial, nadie se anima a pronosticar qué porcentaje del área plantada podría ser abandonada debido a las exigencias climáticas. La situación es más dramática en el caso de los productores que riegan a través de represas, las que hoy están llegando al final de su capacidad de agua. Por otro lado, según confirmó Queheile, "el río Olimar está cortado y parte del Cebollatí se secó". En contraposición con la situación que viven hoy los productores de Treinta y Tres, Cerro Largo y Rocha, los arroceros del norte del país (Artigas, Salto, Rivera y Tacuarembó), donde se cultiva el 30% del área total dedicada al arroz, superaron las amenazas climáticas. Mientras tanto, Brasil, el principal comprador de arroz uruguayo dentro de la región, "está sufriendo una baja de precios que también perjudican al arroz uruguayo y al argentino. Las expectativas que teníamos tampoco se están dando. Hoy los precios brasileños no sirven", dijo Queheile.

El País 06/02/2007

HACIENDA

Son pocos los negocios que se hacen en el mercado de hacienda gorda pero se están logrando precios superiores a los que regían hasta mediados de la semana pasada. La faena la semana pasada sorprendió con un aumento de dos mil cabezas respecto a la anterior. Aunque el mercado está desperejo —lo cual dificulta la publicación de precios de referencia— desde fines de la semana pasada se están haciendo negocios a precios superiores. Los novillos especiales y pesados se pagan de forma corriente entre US\$ 1,86 y US\$ 1,88 el kilogramo, con negocios también concretados a US\$ 1,90, lejos de los US\$ 1,85 que varias plantas manejaban como tope la semana pasada. Para las vacas, en tanto, en el caso que sean pesadas se pagan entre US\$ 1,70 y US\$ 1,72. Para las vaquillonas el mercado está más pesado, con dificultades en la colocación y precios que no suelen superar los US\$ 1,73. En todos los casos las referencias son a levantar y con plazo.

No todas las plantas tienen estos precios de compra. Como se decía, el mercado está desperejo, tanto en precios como en el plazo para entrada. Para los novillos y vacas pesadas se suele cargar a 3-5 días, más allá de que hay plantas que todavía cargan a más de una semana. Sorprendió el dato de faena de la semana pasada, con un aumento de 4,8% respecto a la semana anterior y dejando atrás tres semanas de una marcada estabilidad en el ritmo de la industria frigorífica. En la semana culminada el 10 de febrero ingresaron a planta 46.584 vacunos, de los cuales 23.051 (49,5% del total) eran

novillos, 22.511 vacas (48,3%), 405 terneros y 617 toros, de acuerdo a datos dados a conocer en la tarde de hoy por INAC. A pesar del esfuerzo de la demanda por no elevar los precios, la escasez de oferta —junto a la mayor faena— llevan a que se hayan comenzado a generalizar precios superiores.

Está mucho más activo el mercado de ovinos, con la competencia de dos firmas exportadoras que se suman a la creciente demanda de la industria; la exportación paga entre US\$ 0,72 y US\$ 0,77 el kilo en pie de machos de no menos de 36 kilos, con un máximo de US\$ 34,5 por animal. La industria ofrece US\$ 1,60 por los corderos pesados SUL, entre US\$ 1,20 y US\$ 1,25 por los capones y de US\$ 1,00 a US\$ 1,05 por la carcasa de ovejas. La faena de ovinos la semana pasada fue de 37.165 animales, 7,3% menos que durante la anterior. Sobresalió Frigocerro, con 11.003 ejemplares, seguido por Carrasco (7.667).

Conexión agropecuaria - Resumen semanal: 12 al 19 de enero de 2007 | Edición Nº 433

LANA

Reducido número de negocios, pero muy selectivo en lo que a micronaje se refiere fue la tónica de la semana pasada. La demanda atiende y estudia las ofertas que se le presentan pero a la hora de concretar operaciones y definir precio pesa mucho el disponer de análisis de laboratorio para demostrar la calidad de la oferta. La mayoría de los negocios concretados en estos días corresponden a lanas finas, en el sector de lana Corriedale la referencia de operaciones es menor. Los operadores destacan el bajo remanente de lana sin comercializar en la presente zafra y la que a su vez esta concentrada en pocas manos con pretensiones de precio superiores.

La lana Corriedale cotiza en el entorno de US\$ 1,85 a US\$ 1,90 la base es para lotes tradicionales de 29 micras mientras que si son de menor finura la cotización mejora sensiblemente. A modo de ejemplo se realizó un lote de 27,5 micras, lana de ovinos cruza Corriedale con Ideal, los 3.500 kg se pagaron a US\$ 2,05 kg de vellón con plazo 30 días. En lanas Ideal, hay interés de la demanda pero no aparece aun oferta a los valores que se maneja. Si se conocieron negocios en el sector de lana de 23,8 micras y en 25 micras. El primero corresponde a un lote de lana Merilín fino del centro Norte del país que se pagó US\$ 3,30 el kg de vellón y US\$ 60 cents la barriga, un total de 40.000 kg con un plazo máximo de 45 días. El otro negocio fue por 50 mil kg de lana de promedio 25 micras se pagó US\$ 3,0 elkg de vellón, lana proveniente de varias zafra. En lo que a lana Merino se refiere las operaciones son puntuales y por finura. Se destacó el negocio por lana de 19,4 micras, lana de excelente calidad proveniente de una majada del Sur del país, 4.000 kg que se comercializó al barrer en US\$ 4,55 el kg. Si se toma la barriga a US\$ 1,20/kg la referencia del vellón es de US\$ 4,92 por kg; el negocio se cerró pago al contado.

Conexión agropecuaria - Resumen semanal: 12 al 19 de enero de 2007 | Edición Nº 433

GRANOS

Salió de puertos uruguayos la primera exportación de maíz de este año, a la que seguirán otras casi seguramente. El primer embarque fue de 2.000 toneladas y fue concretado por la empresa argentina Cosechas del Uruguay. Según datos de Urunet, el precio promedio FOB fue US\$ 167/ton. Además el comercio está activo y son varias las empresas que concretaron operaciones con destino a la exportación. Además los precios que se pagan corrigieron levemente al alza y se ubican en un rango de US\$ 145 a US\$ 148. El informe del Departamento de Agricultura de EEUU divulgado el pasado viernes confirmó la aguda escasez de maíz en EEUU y la excelente cosecha que se espera del Mercosur para maíz y soja. En el balance los precios subieron el viernes tras conocerse esos datos, continuando la tendencia de los días anteriores, pero luego, este lunes corrigieron a la baja. En la operativa de ambos días influyó el precio del petróleo, que estaba muy firme a fines de la semana pasada y bajó este lunes. Hay también preocupación por pronósticos climáticos que señalan un verano estadounidense muy seco y cálido.

En el mercado local de trigo el ritmo exportador ha bajado en consonancia con un descenso de los precios FOB. La industria molinera paga US\$ 180 por tonelada puesta en destino. El mercado está bien abastecido y no aparece en el horizonte un argumento sólido como para que el precio suba.

Conexión agropecuaria - Resumen semanal: 12 al 19 de enero de 2007 | Edición Nº 433

LECHERÍA

El ingreso de divisas a Uruguay por exportaciones de lácteos en enero 2007 fue 60% superior al de enero 2006 mientras que en volumen el crecimiento fue de 57% Según registros de la Dirección Nacional de Aduanas, al 31 de enero de 2007 se exportaron 13.007 toneladas por un total de US\$ 25,9 millones. En igual período del año anterior, las exportaciones fueron 8.290 toneladas por un valor total de US\$ 16,16 millones. El 40% de los ingresos corresponde a ventas de leche en polvo seguido por un 32% de quesos y 16% de manteca. Los volúmenes exportados de manteca y queso crecieron 115% y 79% respectivamente, mientras que los de leche en polvo crecieron un 30%, con respecto a enero 2006.

En relación al precio obtenido por tonelada de producto exportado, el incremento fue de 2,2%, quedando en US\$ FOB/ton 1991. El precio de la leche en polvo fue levemente superior (1,9%) al de enero 2006, con US\$/ton 2.184. Este precio registra un incremento gradual desde octubre de 2006 aunque todavía no alcanza los US\$/ton 2.250 que se pagaron en marzo del año anterior. El incremento gradual refleja el mismo comportamiento de la leche en polvo en el mercado internacional aunque un poco desfasado en el tiempo.

Conexión agropecuaria - Resumen semanal: 12 al 19 de enero de 2007 | Edición Nº 433

MISCELÁNEAS

CENTRAL LANERA EMITIÓ OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR TRES MILLONES DE DÓLARES

La empresa uruguaya realizó el lanzamiento de una emisión de obligaciones negociables en la Bolsa de Valores por tres millones de dólares, sumándose a la tendencia de los últimos meses de búsqueda de financiamiento en el sector privado. En el sector agropecuario, el ejemplo más reciente fue el de CONAPROLE con la segunda emisión de obligaciones por siete

millones de dólares. El presidente de Central Lanera, Eduardo Pietra, dijo que a las 16 horas ya se había logrado completar la demanda, "lo que habla a las claras del éxito de la operación". Además, Pietra especificó las condiciones en las que se presentó esta serie: "las condiciones son a cinco años de plazo con amortizaciones anuales del 20% en cada uno de los años con una tasa de interés con Libor más 2,5 puntos pero con un mínimo de 8% y un máximo de 9,5%, y con pago de intereses semestrales. Los destinos de estos fondos son para el capital que necesita habitualmente Central Lanera para su funcionamiento. Este es un negocio donde el financiamiento es muy importante porque la lana, a diferencia de otros productos, se cosecha nada más una vez al año, cuando se hace la esquila. Entonces, después hay que guardar lana para que funcione la fábrica el resto del año".

Espectador.com 20/12/2006

JUNAGRA LLAMA A PRESENTAR PROYECTOS

La Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA), llamó a la presentación de propuestas productivas, las cuales deberán propender al desarrollo del sector granjero, sobre la base de un crecimiento sostenible y competitivo. Se dará prioridad a propuestas con destino al mercado externo, sustitución de importaciones, organización de la producción con agregado de valor y que sean de carácter asociativo, como forma de consolidar y dar permanencia a los emprendimientos. Los destinatarios de esta convocatoria son las industrias, agentes comerciales, grupos y organizaciones de productores, que se presenten como patrocinantes de los proyectos. Los interesados en el programa de referencia deberán retirar el formulario correspondiente y el documento base en nuestra Sede Central y Agencia Zonales o a través de la página web del organismo.

El País 02/02/2007

CREAN UN GRUPO DE DESARROLLO APÍCOLA

Técnicos del Departamento de Desarrollo y productores apícolas de Río Negro, formaron el Grupo Gestor del Conglomerado Apícola de los departamentos de Paysandú, Río Negro, Soriano, Colonia, San José, Flores y Florida, en el marco del Programa de Apoyo a la Competitividad que ejecuta DIPRODE. El proyecto dispone de fondos no reembolsables, para incentivar el desarrollo del sector. Para la preparación del Plan de Refuerzos de la Competitividad, se dispuso de una partida de U\$S 80.000 para contratar un facilitador, consultores y la realización de talleres. Para la implementación de los proyectos, se ha previsto una cofinanciación con un monto que alcanza el medio millón de dólares. Se podrán dividir en dos categorías: estructurantes, los cuales pueden obtener hasta un 80% de subsidios ; y grupales, los cuales pueden obtener hasta el 60% de cofinanciamiento.

El País 02/02/2007

EL MGAP CONTRATA VETERINARIOS JÓVENES

Un grupo de 46 profesionales jóvenes se incorporaron oficialmente al MGAP en un plan de asistencia a la Dirección General de Servicios Ganaderos que van a estar apoyando en calidad de contratados a la división Salud Animal y a la Dirección de Laboratorios Veterinarios. Se trata 41 veterinarios y cinco químicos menores de 35 años que fueron seleccionados por concursos realizados en 2006. El proceso de incorporación definitiva se va a cumplir a través de llamados que el MGAP hará en el transcurso de 2007. Los salarios que tendrán estos profesionales irán desde los \$ 16.600 hasta los \$ 20.800. El programa es financiado por el BID que comenzó a funcionar a fines de 2005, en la que la función de fortalecimiento de la salud animal y protección de alimentos tiene un cronograma previsto de intervención en 2007 ya que se espera que todos los profesionales queden incorporados definitivamente este año, por lo que la intervención dejaría de tener sentido. El presupuesto total del programa es de U\$S 20 millones.

El País 03/02/2007

PLAN PARA MEJORAR EL CONSUMO DE PESCADO

Uruguay participará de un proyecto de mejoramiento de los mercados internos de productos pesqueros junto a otros diez países de la región, el que contará con financiamiento de organismos multilaterales. El programa es impulsado por la Oficina para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de Naciones Unidas y el centro para los servicios de información y asesoramiento sobre la comercialización de productos pesqueros en América Latina y el Caribe (Infopesca). Tendrá como objetivo principal desarrollar las potencialidades de los mercados domésticos de productos del mar a partir de la capacitación de funcionarios públicos y agentes privados. Además de mejorar el conocimiento del sector público sobre la comercialización de pescado a nivel local, el proyecto se propone establecer normas globalmente aceptables, sustentables y simples en toda la cadena productiva de la región. El representante local de FAO, Heimo Mikkola, considera que las causas del escaso consumo de pescado en Uruguay están concentradas en su precio. El funcionario, de origen finlandés, sostiene que mientras el pescado se pague tres y cuatro veces más que un kilo de carne, será muy difícil trasladar los hábitos de consumo como el de su país de origen en el que el salmón ocupa un lugar en la mesa tres o cuatro veces por semana.

El País 03/02/2007

QUIEREN PROFESIONALIZAR EL INAVI Y SIGUE LA REESTRUCTURA

El MGAP quiere profesionalizar la gestión del INAVI y transformar su Consejo Directivo en un Directorio, similar a los que están funcionando en todas las empresas públicas. Ricardo Calvo, que asumió la presidencia de INAVI a fines de 2005 en sustitución de María Auxiliadora Carvalho, se refirió a la reciente eliminación del cargo de secretario ejecutivo que ocupaba su colega, el enólogo Francisco Zunino, y al apartamiento del cargo de tesorero como parte del Consejo Directivo que hasta ahora integraba, además, el presidente. En declaraciones a El Espectador, Calvo recordó que en junio de 2006 se hizo una propuesta junto con las empresas consultoras Tea, Deloitte & Touche, PriceWaterhouse Coopers y KPMG para llevar adelante un estudio organizacional de la institución y un mes después se planteó la visión de lo que debía ser el órgano de dirección de INAVI. A su juicio, había una necesidad de reestructurar la organización y modernizarla. "De la tasa básica que recauda el INAVI más del 70% está destinado a salarios, lo que es un volumen muy significativo, ya que también se necesitan recursos para cumplir con los cometidos y se está limitando la inversión, por ejemplo en equipamiento", dijo Calvo, precisando que "entre el secretario, el tesorero y el presidente absorben el 9% de la masa salarial global".

Calvo sostiene que hasta el momento lo que se procesó es una modificación del reglamento, ya que el consejo de administración no puede administrar el Instituto. A juicio del funcionario, que es designado por el MGAP, esto se debe hacer a través de un directorio que defina las políticas, en tanto que la administración de-be estar en manos del presidente y el cuerpo gerencial. "El cargo de tesorero es un puesto funcional que no integra los órganos de dirección, no podemos empezar con una visión organizacional del instituto si no se ataca la cabeza del mismo", aseguró. La idea es transformar el actual Consejo Directivo de INAVI en un Directorio "que funcione como el directorio de cualquier otro organismo, donde no existen estos cargos", indicó Calvo. El actual directorio de INAVI está integrado por nueve miembros, seis representantes de las gremiales privadas, y tres del poder Ejecutivo, entre los que se encuentra el presidente, designado por el MGAP, un delegado del MEF y otro del MIEM. En torno a una eventual modificación del número total de integrantes, de nueve a cinco con reducción de la participación de privados, Calvo dijo que eso es algo que está a estudio del MGAP.

El País 07/02/2007

PRODUCTORES RECLAMAN FIRMA DE ACUERDO EN LA MESA DEL CERDO

La Asamblea Nacional de Productores de Cerdos decidió intimar a la industria del chacinado a firmar el convenio que las partes acordaron en el año 2005, en el marco de la denominada Mesa del Cerdo y en negociaciones tuteladas por el MGAP, acuerdo que la industria luego decidió no rubricar. Los productores de cerdos en asamblea decidieron otorgar un plazo (hasta el miércoles 14 de febrero) y en caso de no tener éxito en su solicitud iniciarían una serie de medidas de protesta denunciando que los industriales importan carne de forma masiva desde Brasil y tienen stock como para operar más de un año, en vez de comprar en el mercado interno, lo que perjudica al productor. El número de productores ha descendido de 6.000 en el 2000 a menos de 3.000 en noviembre de 2006.

El Observador Agropecuario 09/02/2007

LA ROYA DE LA SOJA APARECERÁ TEMPRANO

El monitoreo que se realiza en 21 estaciones de trampeo reveló un aumento de la presencia de esporas de roya de la soja en Soriano y su aparición en Colonia por primera vez. Según un comunicado del Programa Nacional de Vigilancia de la Roya en Soja, la captura de esporas en determinadas zonas indicaría que las mismas provendrían desde Argentina, donde ya aparecieron los primeros focos de la enfermedad que causa caídas importantes en el rendimiento del cultivo. Silvina Stewart, del INIA La Estanzuela, explicó que cuando se capturan esas esporas, significan que el hongo está presente y si se dan las condiciones climáticas favorables para el desarrollo de la enfermedad ésta aparecería en 10 o 15 días. "Uno captura y a los 15 días está. Se tienen que dar las condiciones en el cultivo para que aparezca la roya. Las trampas, cuando uno captura esporas en ellas, lo único que dice es que está el hongo por ahí y que para que infecte el cultivo se tienen que dar las condiciones: alta humedad relativa y horas de rocío, o sea que queden las hojas mojadas en el cultivo de la soja, sobre todo en la parte inferior de la planta. El ingreso de las esporas de la roya están viniendo por el lado de Argentina. Eso significa que están cerquita y que en cualquier momento aparecen acá", advirtió.

Espectador.com 13/02/2007

EVENTOS

CONGRESO NACIONAL DE APICULTURA EN SORIANO

Se realizará los días 10 y 11 de marzo en las instalaciones de la Rural de Bequeló (en el km 2,5 de la ruta 14) en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano. Por más información pueden dirigir un correo a itemer@adinet.com.uy

BRANGUS DEL MUNDO EN EL URUGUAY

Expertos de distintos países estarán entre el 23 y el 28 de abril en el Cuarto Congreso Mundial de Brangus en Salto. Teresa Aishemberg, dijo que el objetivo del Congreso es el de dar a conocer las bondades de la raza, con el apoyo de todos los países de América Latina y del Mundo y abarcará las áreas de nutrición, reproducción, genética y calidad de carne, con participación de jerarquías a nivel internacional. EL programa por su parte incluye una gira técnica entre el 23 y 24 de abril, que recorrerá distintos establecimientos criadores en el Uruguay y posteriormente la conferencia a desarrollarse entre el 25 y 26 de abril en Arapey Termal de Salto. Incluirá también expertos en marketing y en gestión empresarial y temas como tendencias del mercado y perspectivas del negocio de la carne, un ejemplo exitoso empresarial e información y Comunicación en la Empresa Agropecuaria. Por otra parte se realizará un panel sobre el desarrollo de la raza Brangus en el mundo, con representantes de las Sociedades de Criadores de distintos países. También se realizará una exhibición de 80 animales con jura. Finalmente se esperan 200 personas del exterior y el resto de la región. Hasta abril, la inscripción es bonificada. Los detalles están en la página www.brangusuruguay.com.

CURSO DE EDUCACIÓN PERMANENTE - Parásitos de Carnívoros- Epidemiología- Diagnóstico y Control

Fecha: 8 y 9 de marzo de 2007

Lugar: Salón de conferencias del Hotel Embajador - San José 1212- Montevideo

Coordinadora y Docente: Dra. Perla A. Cabrera

Docente invitado: Prof. Sergio Sánchez Bruni, DVM, PhD. Laboratorio de Farmacología, UNCPBA, Tandil (Argentina)

Temas:

- Actualización de la fauna parasitaria de los perros y gatos en Uruguay.
- Optimización farmacológica de la terapia antiparasitaria en caninos y felinos.
- Enfermedades parasitarias en los pequeños animales.
- Zoonosis parasitarias.
- Diagnóstico de laboratorio, variables a tener en cuenta para una correcta. Interpretación de los resultados, su análisis y control.

Costo: \$ 600 (pesos uruguayos)

Inscripciones: Tesorería de la Facultad de Veterinaria de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

INTEGRACIÓN MERCOSUR

LULA VISITARA MONTEVIDEO PARA DISCUTIR "ASIMETRÍAS"

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva, visitará Uruguay el 26 de febrero, informó en su edición de hoy el diario La República, de Montevideo. Según la versión periodística, fuentes del "Ejecutivo uruguayo" dijeron que, entre otros temas, Da Silva dialogará con su colega de Uruguay, Tabaré Vázquez, sobre temas comunes, como las propuestas de Brasil en la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR para disminuir las asimetrías con los socios menores del bloque regional. Lula postergó en dos oportunidades su anunciada visita a Montevideo, la primera vez en ocasión de la Cumbre Iberoamericana de noviembre, alegando cansancio por la campaña para su reelección. Tampoco viajó posteriormente a la capital uruguaya en diciembre, después de haber anunciado esa visita. El gobierno uruguayo ha cuestionado el funcionamiento del MERCOSUR, además de reclamar para que el socio mayor del bloque intervenga en el conflicto de los cortes de los puentes internacionales de Uruguay que realizan ambientalistas argentinos.

ANSA, 01/02/2007

<http://www.ansa.it/ansalatina/notizie/rubriche/mercosur/20070201115834187116.html>

PREVÉN AUMENTO DRÁSTICO EN COSECHA DE SOJA POR LAS PRODUCCIONES DE ARGENTINA Y BRASIL

La publicación alemana Oil World elevó su pronóstico por el clima favorable que mejorará las cosechas de Argentina y de Brasil. "Las condiciones climáticas fueron alentadoras en general y excelentes en algunas partes", dijo Oil World, revista especializada en oleaginosas y sus productos derivados. "El hongo asiático (roya) de la soja está aparentemente bajo un mayor control que durante los últimos dos años." La cosecha actual de Brasil fue estimada en la cifra récord de 56 millones de toneladas, 500.000 más que la producción del ciclo 2005/06, pese a la disminución del área sembrada con soja en 1.1 millones de hectáreas, a 20.9 millones. En tanto, la cosecha 2006/07 de Argentina- es el mayor productor del mundo- fue estimada en 43.5 millones de toneladas, 600.000 toneladas por encima de su pronóstico previo y de los 41.1 millones de toneladas del ciclo 2005/06. Asimismo, los dos países sudamericanos aumentarían la producción de subproductos de soja. Argentina podría tendría una molienda de 37.8 millones de toneladas, por encima de los 33.7 millones del período 2005/06. En Brasil, el procesamiento de la oleaginosa alcanzaría 29 millones de toneladas en la campaña 2006/07, por encima de los 27.9 millones del ciclo 2005/06.

ADNMUNDO, 02/02/2007

http://www.adnmundo.com/contenidos/comercio/semana_comercial_ce_020207.html

ARGENTINA Y BRASIL SE VUELCAN A LA PRODUCCIÓN TRANSGÉNICA

Un estudio publicado por una ONG internacional coloca a Brasil en tercer lugar entre los países que más aumentaron el área plantado con transgénicos en 2006. Argentina, segundo productor mundial de OGM, aumentó 5% la superficie de este tipo de cultivos. Según la Organización Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones en Agrobiotecnología, Brasil tiene 11.5 millones hectáreas plantadas con semillas transgénicas. En 2005, a nivel mundial, 8.5 millones de agricultores en 21 países ya habían plantado más de 400 millones de hectáreas. La siembra de cultivos transgénicos en Argentina aumentó un 5% en la actual temporada (2006-2007) respecto a la anterior, y alcanzó las 18.4 millones de hectáreas. La superficie plantada representa el 18% del área mundial implantada con cultivos genéticamente modificados, destaca un informe del Consejo Argentino para la Información y el Desarrollo de la Biotecnología (ArgenBio). Argentina, segundo productor mundial de transgénicos después de Estados Unidos, destinó en la campaña 2006-2007 unas 15.8 millones de hectáreas a la soja resistente a herbicidas, prácticamente el ciento por ciento de la superficie cubierta con la oleaginosa. Otros 2.2 millones de hectáreas se destinaron al maíz transgénico y unas 320.000 hectáreas a variedades de algodón genéricamente modificado. De acuerdo con las cifras del informe, el área de cultivos transgénicos en el mundo fue de 102 millones de hectáreas en 2006, lo que representa un alza del 13% respecto a 2005.

ADNMUNDO, 02/02/2007

http://www.adnmundo.com/contenidos/comercio/semana_comercial_ce_020207.html

URUGUAY PROHÍBE LA ENTRADA DE TRANSGÉNICOS POR 18 MESES

El Poder Ejecutivo decretó la moratoria de 18 meses para nuevas solicitudes para ingresar productos transgénicos de origen vegetal. La decisión del gobierno, tomada a principios de esta semana, no afecta a las variedades modificadas genéticamente que ya están autorizadas. La decisión del Gobierno de Tabaré Vázquez de suspender las nuevas solicitudes por un plazo de un año y medio fue muy mal recibida por los productores e importadores de semillas que estudian -según publicó ayer Búsqueda- la posibilidad de presentar un pedido de revocación ante la Justicia. Esta medida es parte de un "proceso de revisión" y fortalecimiento de las políticas de biotecnología. En ese sentido, cabe mencionar que el decreto del gobierno también creó un grupo de trabajo interministerial para diseñar, en el plazo de un año, un marco regulatorio para la utilización de este tipo de biotecnología. La decisión ha sido cuestionada por la Cámara Uruguaya de Semillas que la considera un atraso en el avance de la tecnología disponible y que dice se ha probado segura y está analizando el tema y estudiando el decreto cara a una posible presentación de un recurso para revertir la decisión del Poder Ejecutivo.

ADNMUNDO, 02/02/2007

http://www.adnmundo.com/contenidos/comercio/semana_comercial_ce_020207.html

EL CALENTAMIENTO GLOBAL ES CONSECUENCIA DE LA ACTIVIDAD HUMANA

La Tierra se está calentando y este fenómeno se debe inequívocamente a la actividad humana, confirmó hoy el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático. En el informe más riguroso y amplio que se ha elaborado hasta ahora, los científicos indicaron que las concentraciones de dióxido de carbono, metano y óxido nítrico en la atmósfera han aumentado de manera notable desde 1750. Además, los niveles de emisión de estos gases a la atmósfera son los mayores de los últimos 650.000 años. Por esta razón, la temperatura actual -apunta el panel- es el doble que la que se registraba en el siglo XVIII y de continuar así, la temperatura irá aumentando 0,2 grados cada una de las dos próximas décadas. Por otra parte, las altas temperaturas provocarán un aumento del nivel del mar que podría oscilar entre los 28 y los 58 centímetros

a finales de este siglo, dependiendo "del crecimiento económico, las nuevas tecnologías y las políticas que se lleven a cabo".

SELA, 05/02/2007

<http://www.sela.org/sela/prensa.asp?id=9340&step=3>

CAMBIO DE TITULAR EN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS DE ARGENTINA

El doctor Javier María de Urquiza, hasta el momento subsecretario de Agricultura, Ganadería y Forestación será quien suceda al ingeniero Miguel Campos como principal titular de la cartera de agricultura de Argentina. La dimisión de Campos se efectuó el pasado 6 de febrero luego de 3 años y ocho meses de gestión. De Urquiza, que también ocupó el cargo de subsecretario en ese período de tiempo, es además un importante productor de ovinos. El nuevo titular de la SAGPYA entre otros de los puestos en los que se desempeñó fue presidente del Directorio del Consejo Agrario de la Provincia de Santa Cruz, Consejero representante del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz en el Consejo Regional Patagonia Sur del INTA y es actualmente Vocal del Consejo Agrario Provincial.

06/02/2007, <http://www.iica.org.uy/casonline/verinforme.asp?id=189>

ARGENTINA REFUERZA LAZOS COMERCIALES CON EL MERCOSUR

El país aumentó en 2006 sus exportaciones de productos de origen animal y vegetal a los países que integran el bloque, un 23% en volumen, hasta las 8,7 millones de toneladas. Asimismo, las ventas al bloque regional se incrementaron un 28% en divisas, hasta los u\$s2.130 millones, informaron hoy fuentes oficiales. Según datos del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, durante el año pasado Brasil recibió por parte de Argentina un total de 7,75 millones de toneladas por valor de u\$s1.670 millones, lo que supuso un aumento del 23% en volumen y del 34% en divisas con respecto a 2005. Los productos más exportados a Brasil fueron el trigo, por valor de u\$s901,6 millones; arroz, por 73,3 millones; pera, por 58,29 millones; leche en polvo, por 54,9 millones; merluza, por 54,4 millones; malta, por 49,34 millones; ajo, por 46,3 millones, y cebolla, por 31,38 millones de dólares. Venezuela fue el segundo importador de productos agroalimentarios procedentes de Argentina con un total de 291.368 toneladas por valor de u\$s210, 22 millones, un 71% más en volumen y un 33% más en divisas que en 2005. Los principales productos importados por este país fueron leche en polvo, aceite de soja, trigo, carne sin hueso y papa. Uruguay aumentó un 18% en volumen sus importaciones de productos argentinos, en especial de cuero, maíz y azúcar, aunque las ventas fueron un 12% inferiores en divisas, al sumar u\$s152,9 millones. Los envíos de productos agroalimentarios a Paraguay sumaron 141.735 toneladas por valor de u\$s97, 77 millones, lo que supuso un crecimiento de las exportaciones con respecto a 2005 del 9% en volumen y del 34% en divisas. Los principales productos enviados a este destino fueron tabaco, malta, naranja, leche en polvo, madera de pino y azúcar.

INFOBAE.COM, 09/02/2007

<http://www.infobae.com/contenidos/300877-100895-0-Argentina-refuerza-lazos-comerciales-el-Mercosur>

LULA DIJO QUE HABLARA DE BIOCOMBUSTIBLES CON BUSH

El presidente de Brasil, Luiz Lula da Silva, anunció hoy que el 8 de marzo el desarrollo de los biocombustibles será el principal tema que tratará con su colega de Estados Unidos, George W. Bush, que lo visitará en San Pablo. "Queremos hacer una alianza para que Brasil pueda introducir alcohol en el mercado estadounidense", afirmó Lula da Silva a periodistas tras inaugurar una usina de biodiesel en Iraquara, estado de Bahía. El subsecretario de Estado para Asuntos Políticos norteamericano, Nicholas Burns, ofreció esta semana en su visita a Brasilia una alianza a Brasil para conformar un mercado mundial de biocombustibles, como parte del plan de Washington de reducir su dependencia del petróleo. Para Lula, los combustibles surgidos de la agricultura "representan una solución estratégica" frente a las necesidades energéticas. "Los biocombustibles no son contaminantes y generan millones de empleos, sobre todo en países agrícolas", dijo Lula, quien reiteró que Petrobras impulsará un plan para construir usinas de biodiesel.

ANSA, 10/02/2007

<http://www.ansa.it/ansalatina/notizie/rubriche/amlat/20070210213234198321.html>

PAÍSES DE MERCOSUR ACTUARÁN UNIDOS PARA COMBATIR EL DENGUE

Caracas, 14 Feb. ABN.- Los países miembros del Mercado Común del Sur actuarán de manera conjunta para aplicar el Plan Regional de Intensificación de Acciones de Control del Dengue en Mercosur, según informaron desde Curitiba, capital del estado de Paraná, al sur de Brasil, representantes de los ministerios de Salud de este país y de Paraguay, según reporte de la Agencia Brasil. De acuerdo con el portal online www.agenciabrasil.gov.br, el plan fue elaborado, de manera conjunta, por los países del bloque regional, Venezuela, Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, «con el objetivo de reducir los índices de infección del mosquito Aedes aegypti, transmisor del dengue». Entre otras iniciativas, el plan prevé la elaboración de programas permanentes de prevención y control del dengue, como campañas de información y de movilización de la población, además del fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en los países movilizados.

ABN, 14/02/2007

http://www.abn.info.ve/go_news5.php?articulo=83078&lee=18

LA PRESIDENCIA DEL MERCOSUR BUSCARÁ APLICACIÓN DEL TRATADO FUNDACIONAL

La presidencia paraguaya semestral del MERCOSUR se empeñará en la definición de las normas destinadas a eliminar las barreras no arancelarias en el comercio interregional, afirmó hoy el canciller de Paraguay, Rubén Ramírez. En una reunión el ministro paraguayo comentó que para su país 'el avance es insuficiente' en la aplicación del artículo primero del Tratado de Asunción, con el que se creó el MERCOSUR en 1991 y que contempla la libre circulación de personas y de bienes. Ramírez insistió en que la falta de una normativa legal causa la persistencia de 'barreras no arancelarias' que perjudican a las exportaciones paraguayas que tienen que cruzar por sus socios mayores como Argentina o Brasil hacia los puertos de embarque. En este sentido, dijo que durante los próximos seis meses la presidencia del bloque, que formaron en 1991 Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay al que se está integrando Venezuela, tiene como objetivo 'el reconocimiento mutuo de la certificación de productos' para evitar trabas en los puestos aduaneros.

TERRA, 14/02/2007

LULA Y EVO EXTENDIERON EL ACUERDO POR EL GAS

Tras una larga y tensa negociación entre ambos países, el presidente boliviano, Evo Morales, y su par brasileño Luiz Inacio Lula da Silva, anunciaron hoy un acuerdo para aumentar el valor del gas natural boliviano que abastece la mitad del mercado brasileño. En una ceremonia conjunta en Brasilia, Lula y Morales explicaron que ministros y técnicos de ambos gobiernos llegaron a un arreglo para remunerar a precios internacionales los componentes más valiosos del gas boliviano comprado por Brasil. Los gobiernos acordaron una compleja fórmula para pagar por cada metro cúbico de gas boliviano que llega a Brasil un monto adicional considerando su valor calórico. El acuerdo consiste en una "desagregación de los gases, del gas rico y del gas pobre", explicó el ministro boliviano de Hidrocarburos, Carlos Villegas. Esos elementos "ricos" son el etano, el gas líquido del petróleo (GLP) y la gasolina natural" cuando superen los límites que estaban fijados en los contratos, precisó Villegas.

LA NACION.COM, 15/02/2007

http://www.lanacion.com.ar/externo/nota.asp?nota_id=883848&pid=2065054&toi=5258

MERCOSUR ANALIZA PROCESO DE INCORPORACIÓN PLENA DE BOLIVIA

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) ha tomado la decisión de analizar el proceso de incorporación plena de Bolivia al bloque regional y creó un grupo de trabajo que definirá, en un lapso de 180 días, las condiciones de adhesión, anunció el canciller paraguayo Rubén Ramírez, presidente pro tempore del MERCOSUR. «La incorporación plena implica, al igual que el proceso de adhesión de Venezuela, el cumplimiento de toda la normativa establecida: ratificación del Tratado de Asunción y sus protocolos adicionales», precisó este miércoles Ramírez en una rueda de prensa con corresponsales extranjeros reseñada por AFP. El paso dado por Bolivia no ha sido exactamente de incorporación sino de estudio de la factibilidad de incorporación. «No se puede hablar todavía de un proceso de adhesión plena porque aún no se produjo una aprobación formal del MERCOSUR a un pedido formal de Bolivia», explicó. Ramírez agregó que Bolivia desea incorporarse al bloque latinoamericano bajo una connotación especial: «Los bolivianos solicitan mantener su condición de integrante de la Comunidad Andina (CAN) y además ser socio del MERCOSUR, lo cual plantea algunas dificultades jurídicas por resolver».

ABN, 14/02/2007

http://www.abn.info.ve/go_news5.php?articulo=83154&lee=18